



DIARIO DE SESIONES
DEL
PARLAMENTO DE NAVARRA

VII Legislatura

Pamplona, 25 de septiembre de 2007

NÚM. 1

COMISIÓN DE ECONOMÍA Y HACIENDA

PRESIDENCIA DE LA ILMA. SRA. D.^ª REYES CARMONA BLASCO

SESIÓN CELEBRADA EL DÍA 25 DE SEPTIEMBRE DE 2007

ORDEN DEL DÍA

- Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Economía y Hacienda, para que este informe sobre las [líneas políticas](#) generales que va a desarrollar su Departamento en los próximos cuatro años.

SUMARIO

Comienza la sesión a las 16 horas y 35 minutos.

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Economía y Hacienda, para que este informe sobre las líneas políticas generales que va a desarrollar su Departamento en los próximos cuatro años.

Para exponer el asunto objeto de la comparecencia toma la palabra el señor Lizarbe Baztán (G.P. Socialistas del Parlamento de Navarra) (Pág. 2).

A continuación interviene el Consejero de Economía y Hacienda, señor Miranda Simavilla (Pág. 4).

Se suspende la sesión a las 17 horas y 50 minutos.

Se reanuda la sesión a las 18 horas y 4 minutos.

En un turno de intervenciones de los grupos parlamentarios toman la palabra los señores Lizarbe Baztán, García Adanero (G.P. Unión del Pueblo Navarro), Ramirez Erro (G.P. Nafarroa Bai) y Alli Aranguren (A.P.F. Convergencia de Demócratas de Navarra) y la señora Figueras Castellano (A.P.F. Izquierda Unida de Navarra-Nafarroako Ezker Batua), a quienes responde, tras cada intervención, el Consejero de Economía y Hacienda (Pág. 16).

Se levanta la sesión a las 19 horas y 38 minutos.

(COMIENZA LA SESIÓN A LAS 16 HORAS Y 35 MINUTOS.)

Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Economía y Hacienda, para que este informe sobre las líneas políticas generales que va a desarrollar su Departamento en los próximos cuatro años.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Buenas tardes, señorías. Vamos a dar comienzo a la Comisión de Economía y Hacienda, que está convocada con un único punto en el orden del día: Comparecencia, a instancia de la Junta de Portavoces y a petición del Consejero de Economía y Hacienda, para que este informe sobre las líneas políticas generales que va a desarrollar su Departamento en los próximos cuatro años. Doy la bienvenida al Consejero, señor Miranda, y a su equipo. Tiene la palabra, en primer lugar, el portavoz del grupo parlamentario socialista para que exponga el motivo de la convocatoria. Señor Lizarbe, cuando quiera.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. En primer lugar, en nombre de mi grupo doy también la bienvenida al Consejero señor Miranda. Como todo el mundo sabe, este portavoz tuvo el gusto de ser el portavoz de Obras Públicas cuando él era el Consejero de Obras Públicas y ahora de alguna forma repetimos en esa curiosa posición de Consejero de Economía y de portavoz de Economía. Al margen de las discrepancias que, lógicamente, podamos tener, supongo, porque aún no nos hemos oído, también en materia de política económica,

hay que reconocer que el talante y el trato siempre han sido muy correctos, lo cual es de agradecer en estos tiempos políticos que nos ha tocado vivir.

Dicho esto, como dice la señora Presidenta, intervendré brevisísimamente para justificar la solicitud de comparecencia que también, efectivamente, es una solicitud del propio Gobierno de Navarra.

A los socialistas nos parece que el Gobierno de Navarra en concreto tiene una enorme capacidad de actuación en el desarrollo de la política económica de la Comunidad Foral, no es un Gobierno cualquiera, no es una Hacienda cualquiera, el instrumento de intervención, entre comillas, este término que tenemos en Navarra es considerable y a lo largo de décadas ha dado unos frutos muy interesantes, sin lugar a dudas, mucho mejor que en otros lugares donde no se ha hecho uso de ese instrumento que es la incentivación, la promoción, el empuje, el ánimo, la ayuda, el apoyo con toda una serie de medidas desde la Administración Pública. Por lo tanto, nosotros no entendemos este departamento solo como el Departamento de Hacienda, que ya en sí mismo es muy importante, sino como el Departamento de Economía y Hacienda, y estamos convencidos de que desde ahí se pueden hacer muchas más cosas que solamente fijar qué impuestos vamos a cobrar a los ciudadanos y cómo se van a recaudar.

Por lo tanto, pasamos de Obras Públicas a Economía, de Infraestructuras a Economía, pero qué duda cabe que las infraestructuras son también un buen útil en manos del responsable de política económica para que esto vaya hacia delante.

Y en esa línea diré dos cosas más, además de resaltar esta importancia y de querer conocer, evidentemente, qué es lo que el Consejero y su equipo, a los que también saludamos y damos la bienvenida en nombre de nuestro grupo a la Comisión de Economía, piensan hacer en política presupuestaria, en política tributaria, en política económica.

Hay cinco pequeñas cuestiones que nos parecen que son importantes. Hace no muchos días, concretamente el día 18 de septiembre, creo recordar, tras una visita del Consejero a agentes económicos y sociales, el Diario de Navarra de ese día, del día siguiente tituló: "Miranda plantea a los sindicatos la necesidad de un nuevo modelo de desarrollo económico". Bueno, pues nos gustaría saber cuál es ese nuevo modelo de desarrollo económico, básicamente porque si nos gusta le diremos que nos gusta y si vemos que no hay nuevo modelo de desarrollo económico no se preocupe que ya le diremos nosotros cuál tiene que hacer, porque, desde luego, es necesario un nuevo modelo de desarrollo económico y no seguir con el actual, pues es evidente que así no iremos a ninguna parte.

En segundo lugar, nos empiezan a preocupar, pero solo lo apuntamos –son cinco cuestiones brevísimas–, las diferencias con la evolución de la economía española, pero no tanto por desconocer los diferentes elementos de las mismas sino fundamentalmente porque estamos convencidos de que progresivamente estamos perdiendo ese diferencial positivo que tenía la marcha de nuestra economía respecto de la marcha de la economía en el conjunto del Estado y esto, evidentemente, sería retroceder, aunque en la mayoría de los ratios seguimos estando por delante.

Nos parece que es importante, ahora que ha habido un cambio en la consejería, que se afronte definitivamente el tema de las empresas públicas y de las empresas participadas mayoritariamente por el Gobierno de Navarra, en definitiva, como ya lo dijimos en la anterior legislatura no me explayaré mucho, pero lo digo para quienes en aquel momento no formaban parte del Pleno. En opinión de mi grupo, todo lo que haga el Gobierno de Navarra, sea directamente a través de sus departamentos o sea a través de sus empresas públicas o instrumentos que cree para mejorar la gestión, tiene que ser decidido aquí; todo. Por ejemplo, si hay que hacer un puente y el puente lo financia la sociedad SPRIN se tiene que decir aquí dónde se hace el puente, porque, si no, estaremos mermando la capacidad democrática de este Parlamento y estaremos dejando en manos de alguien que maneja los hilos y no sabemos muy bien quién es dónde se hace el puente, porque aunque se financie a través de la sociedad SPRIN es debido a los dineros que directa o indirectamente hemos puesto el conjunto de los ciudadanos.

Cuarta pequeñísima acotación. En esta legislatura ¿se va a atender adecuada y suficientemente desde el Departamento de Economía a los Departamentos de Salud, Educación y Bienestar Social o se va a decir que no hay más cuando luego se demuestra que acaba habiendo más? Porque, claro, la responsabilidad es de los responsables de esos departamentos, pero también de quien hace lo posible para que tengan la suficiente financiación.

Quinta acotación. ¿Cuánto debe Navarra, de verdad? ¿Cuál es la deuda pública que tiene y cuál es la deuda que no siendo pública en realidad también tenemos? Lo digo porque acaba de llegar el informe de la Cámara de Comptos que se pidió en la anterior legislatura sobre la autopista a Logroño, sobre las zonas regables del Canal de Navarra y sobre el Montepío de los funcionarios, y aunque todavía no nos ha dado tiempo, lógicamente, a estudiarlo, si a leerlo, empieza a haber ahí alguna acotación que nos crea cierta inquietud. No es que vayamos a cuestionar los diferentes sistemas de financiación, que ese sí que es un debate del pasado en este Parlamento, pero quisiéramos saber cuánto debemos. Es decir, para que nos entienda todo el mundo, hagamos la cuenta de la vieja para ver cuánto debemos de la hipoteca, del crédito personal, de la Visa e incluso de algo que nos prestó el padre o la madre. Queremos saber cuánto debemos en total para saber si podemos endeudarnos más o no. Creo que es conveniente también que eso se vea aquí con claridad.

En definitiva, señor Miranda, hay que darle las gracias porque esté aquí, en esta Comisión de Economía y Hacienda. Esperamos su intervención, en definitiva, para ver exactamente cuáles son las perspectivas al respecto y esperamos que esos titulares tan bonitos del día 18 de septiembre sean algo más que un acertado titular y que debajo de la forma haya intención de cambiar lo que hasta ahora ha sido la política económica de este Gobierno.

He repasado, porque parece que así hay que hacer las cosas, la sesión de la Comisión de Economía de hace cuatro años, en la que yo no participé, y su antecesor el señor Iribarren, a preguntas del portavoz entonces de mi grupo, señor Pardo, y también del señor Nuin, que decían: entonces va a hacer usted más de lo mismo, contestó: efectivamente, voy a hacer más de lo mismo. Había que agradecerle a este hombre su claridad siempre.

Vamos a ver si va a seguir usted haciendo más de lo mismo o si, por el contrario, como bien dijo a la salida de esa reunión con los agentes económicos y sociales, hay que ir definiendo y poniendo en marcha un nuevo modelo de desarrollo económico para la Comunidad Foral. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Lizarbe. A continuación tiene la palabra el señor Consejero de Economía y Hacienda.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias, señora Presidenta. Señor Lizarbe, efectivamente, el destino nos une, nos unió en la Comisión de Obras Públicas, donde tuvimos nuestra oportunidad de intercambiar ampliamente opiniones, unas veces coincidentes y otras veces no coincidentes sobre el procedimiento y la ejecución de las obras públicas en Navarra, yo creo que de todas maneras, como yo particularmente siempre digo, del debate siempre sale algo positivo y en el momento en que yo me enteré de que usted iba a ser el portavoz de su grupo parlamentario en esta Comisión le digo sinceramente que me alegré porque creo que tener un rival de su categoría siempre enardece a los que estamos en este caso en esta mesa. Por lo tanto, por mi parte encantado de tenerle como portavoz del grupo socialista y procuraremos entre todos los que estamos aquí tener un desenvolvimiento de esta Comisión lo más correcto posible, lo más constructivo posible y que el debate no hurte las formas y que permita entre todos aportar ideas constructivas.*

Dicho esto, creo que los puntos que ha indicado el señor Lizarbe son puntos muy importantes, creo que en esta comparecencia se va a dar cumplida respuesta yo diría que a todos ellos y si algo quedase en el tintero, evidentemente, para eso estamos, pero creo que sí que son cinco aspectos significativos de lo que tiene que ser la política económica del Gobierno de Navarra y de Navarra en su conjunto para los próximos años y, por tanto, creo que lo que debo hacer es pasar directamente a la exposición de esta comparecencia a la que, por otra parte, yo le he dado mucha importancia como punto de partida de lo que es la acción de gobierno en el Departamento de Economía y Hacienda para los próximos cuatro años.

Como es de rigor, permítanme que les salude, junto con el equipo directivo del Departamento de Economía y Hacienda en mi primera comparecencia ante esta Comisión Parlamentaria, y que les manifieste nuevamente mi plena disposición a colaborar de forma eficaz, respetuosa y permanente con la Comisión de Economía y Hacienda del Parlamento de Navarra en todo aquello que sea de mutuo interés para nuestras dos instituciones o que se derive de la función de control parlamentario que tiene encomendada esta Cámara.

Comparezco, como bien ha dicho la Presidenta, tanto a petición propia como a instancia del grupo socialista, para exponer las líneas maestras de lo que será la acción política del Departamento de Economía y Hacienda del Gobierno de Navarra

a lo largo de esta nueva legislatura que ahora comienza.

Esta nueva legislatura presenta una aritmética parlamentaria de todos conocida, que nos debe llevar al Gobierno y a los partidos de la oposición a buscar puntos de encuentro que permitan el desarrollo propio del régimen parlamentario.

La situación, por otra parte nada extraordinaria, de un Gobierno sin un respaldo mayoritario estable en un Parlamento lejos de ser inviable permite el ejercicio responsable dentro del sistema democrático tanto por parte del Gobierno como por parte de la oposición.

Por ello, en estas circunstancias es pertinente decir que las líneas de actuación que hoy les presento se basan en las pretensiones de acción política del Gobierno y que, por tanto, deberán ser defendidas y debatidas a lo largo de la legislatura para que prosperen en la mayor medida posible a través del acuerdo con otros grupos políticos de esta Cámara.

Tal y como les he indicado, comparecen junto conmigo el Director-Gerente de Hacienda Tributaria de Navarra y dos de los tres Directores Generales que constituyen, junto con el Consejero que les habla, el equipo de dirección del Departamento de Economía y Hacienda. Debo excusar la ausencia del Director General de Política y Promoción Económica que se incorporará a su puesto la próxima semana.

A continuación pasaré a hacer una descripción del nuevo organigrama del Departamento de Economía y Hacienda, porque así ha sido solicitado por el grupo socialista y, por otra parte, yo creo que también es pertinente llevarlo a cabo, así como a la presentación personal de cada uno de los directores que nos acompañan.

Este departamento, que en esta legislatura lleva aparejada la Vicepresidencia Segunda del Gobierno, se ha estructurado según pueden observar en el organigrama que se les ha facilitado.

El nuevo organigrama responde, por una parte, a la nueva estructura del Gobierno de Navarra y, por otra, a la nueva filosofía que conlleva la acción del Gobierno desde el Departamento de Economía y Hacienda para el período que ahora comienza.

Respecto de la organización anterior hay que resaltar que se desgajan de este departamento dos direcciones generales. La primera, la que correspondía a la Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, que por su marcado carácter institucional y representativo pasa a incorporarse al nuevo Departamento de Relaciones Institucionales y Portavoz del Gobierno.

En segundo lugar, lo correspondiente a la Dirección General para la Sociedad de la Información cuya ubicación para esta legislatura se ha considerado más operativa integrarla en otros departamentos según lo siguiente: aquello correspondiente a organización, soporte y desarrollo informático del conjunto de la Administración pasa al Departamento de Presidencia, Justicia e Interior, por su vocación de servicio transversal al conjunto de unidades de toda la Administración; lo correspondiente a relaciones con medios de comunicación pasa a integrarse en la Dirección General de Comunicación; y, por último, lo correspondiente al impulso y desarrollo de la sociedad de la información en sus aspectos tecnológicos y de relación con agentes externos se ha incorporado en el Departamento de Innovación, Empresa y Empleo.

De esta manera hemos considerado que los diferentes campos abarcados anteriormente por esta dirección general pasan a ubicarse en nuevas áreas del Gobierno de Navarra donde su función pueda ser más operativa a lo largo de esta legislatura.

En cuanto al nuevo organigrama del Departamento de Economía y Hacienda, en primer lugar, se identifica la Hacienda Tributaria de Navarra, bajo la dirección de su Director-Gerente, don José Ignacio Pérez de Albéniz. El señor Pérez de Albéniz es Licenciado en Derecho, forma parte del cuerpo de Técnicos de Hacienda de la Comunidad Foral de Navarra, Diplomado PDG del IESE y afronta su segunda legislatura al frente de este importante organismo autónomo integrado en nuestra Administración. Don José Ignacio Pérez de Albéniz es un profesional con larga experiencia fiscal y tributaria, y en los últimos cuatro años ha liderado una notable mejora en la gestión de la Hacienda Tributaria de Navarra, tanto en la relación con los contribuyentes como en notables avances en la lucha contra el fraude, basado todo ello en un trabajo serio, planificado y metódico y en el uso masivo e intensivo de las nuevas tecnologías, tal y como luego tendremos ocasión de exponer.

La Hacienda Tributaria de Navarra tiene como objetivo fundamental establecer el diseño de los tributos que deban ser pagados por los contribuyentes y de gestionar la recaudación fiscal de la Comunidad Foral de Navarra. Es, pues, el corazón que bombea el flujo económico para la correcta prestación de los servicios públicos de Navarra y, por tanto, de su eficaz y correcto funcionamiento depende en buena medida la capacidad de gobierno de nuestra Comunidad Foral.

Su organización se ha mantenido básicamente igual a la estructura precedente, si bien se ha procedido a establecer una nueva configuración más piramidal de forma que se han creado dos direc-

ciones: la de Atención y Servicio al Contribuyente y la de Control Tributario, que constituyen un nivel intermedio de gestión y organización entre el director gerente y las unidades y servicios que conforman la estructura operativa de Hacienda Tributaria de Navarra.

En segundo lugar, se ha reconfigurado la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio, que será desempeñada por doña Concepción Aranguren, a quien muchos de ustedes ya conocen. Economista del Gobierno de Navarra, y con un dilatado expediente al servicio de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra.

La Dirección General de Presupuestos y Patrimonio tiene a su cargo relevantes funciones que desarrollar. En primer lugar, engloba el núcleo del diseño, confección, gestión y seguimiento del Presupuesto General de Navarra. En segundo lugar, a través de la Intervención General, le corresponde la supervisión, auditoría y control de la eficacia del gasto público. Por último, se le incorpora en esta legislatura el Servicio de Patrimonio, que abarca una amplia gama de funciones en nuestra Administración, tanto desde el punto de vista de gestión y ordenación del patrimonio público foral como del desarrollo de las funciones de ordenación de todo lo relativo a la contratación administrativa en nuestra Comunidad Foral.

En tercer lugar, se ha configurado una nueva Dirección General de Desarrollo Internacional, creada a partir de la anterior Dirección General de Asuntos Europeos y al frente de la cual se sitúa don Juan Franco Pueyo, Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Master en Economía por el Boston College, investigador en las Universidades de Sheffield y de Harvard, y hasta la fecha de su incorporación al Gobierno, Decano de la facultad de Ciencias Económicas y Empresariales de la Universidad Pública de Navarra y anterior Vicerrector en Relaciones Internacionales.

Tal y como luego expondré más ampliamente, esta nueva Dirección General de Desarrollo Internacional tiene encomendado el amplio campo de la coordinación y desarrollo de acciones internacionales del Gobierno de Navarra.

La Dirección General de Desarrollo Internacional se ha configurado con el Servicio de Acción Europea y el Servicio de Programas y Proyección Internacional, e igualmente integra la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas.

Por último, se ha establecido una dirección general de nuevo cuño, la Dirección General de Política y Promoción Económica. Esta nueva dirección general será desempeñada por don Cernin Martínez Yoldi, que hoy no puede acompañarnos porque, como les digo, se incorpora a su puesto la próxima semana. El señor Martínez Yoldi es

Doctor en Ciencias Económicas y Empresariales, Master por el London School of Economics, residente en el Banco Mundial, profesor de Economía y Hacienda Pública en la Universidad de Navarra, y con amplia experiencia profesional en dirección de proyectos de desarrollo regional tanto en Europa como en España.

Esta dirección general, cuyas actividades más relevantes son el análisis y la planificación económica, así como la coordinación e impulso de los diferentes proyectos estratégicos desarrollados desde el Gobierno de Navarra, asume los servicios de Economía y el Servicio correspondiente al Instituto de Estadística de Navarra. Además, pasa a depender de esta dirección general, como instrumento operativo para la supervisión de los proyectos estratégicos, la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología, ANAIN.

Se completa el organigrama con el Tribunal Económico-Administrativo de Navarra, la Secretaría General Técnica y el Gabinete del Consejero.

Así pues, se trata de un equipo de muy alta cualificación, que combina profesionales con amplios conocimientos del funcionamiento de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra con otros profesionales que vienen a aportar su experiencia en el sector privado y en la Universidad, todo ello, sin duda, a la altura de los retos que nos demanda la nueva sociedad de Navarra.

Paso a comentar a continuación la situación de la ejecución presupuestaria a septiembre de este año 2007, ya que también forma parte de la solicitud del grupo socialista en su petición de comparecencia.

Dadas las competencias propias del Departamento de Economía y Hacienda, creo que es pertinente que les informe tanto sobre el grado de ejecución correspondiente al conjunto del Presupuesto General de Navarra para 2007 como también en lo relativo al propio Departamento de Economía y Hacienda.

Antes de entrar en cifras me permito recordar que desde el Departamento de Economía y Hacienda se remite con carácter trimestral a este Parlamento de Navarra precisamente lo solicitado por el grupo socialista, es decir, el seguimiento detallado de la ejecución presupuestaria.

A este respecto les diré que la última información trimestral disponible, es decir, la que corresponde a 30 de junio de este año, fue remitida a este Parlamento el pasado día 10 de septiembre.

Por no extenderme en detalles, se les han repartido las tablas correspondientes a la ejecución de ingresos y gastos del conjunto del Presupuesto General de Navarra, a fecha 21 de septiembre de 2007, y la tabla de ejecución de gastos del

Departamento de Economía y Hacienda también a dicha fecha.

En relación con el ingreso del Presupuesto General, debe señalarse que frente a un presupuesto inicial de 3.901 millones de euros, contamos en este momento con un presupuesto consolidado de ingresos de 4.123,6 millones, que viene fundamentalmente de la incorporación de 100,5 millones de remanentes de tesorería para atender incorporaciones o ampliaciones de crédito, y de 93 millones de nuevas transferencias de capital.

Frente a este presupuesto consolidado de ingresos, se llevan apuntados ingresos reconocidos por importe de 2.602 millones de euros, es decir, un 63,11 por ciento del presupuesto consolidado de ingresos para este año. Puedo decirles que el ingreso del año 2007 va razonablemente bien, que se prevé cumplir a final de año con lo presupuestado y que la información más ajustada de la previsión de cierre se facilitará con la confección final del proyecto de Presupuestos Generales de Navarra 2008, ahora en elaboración.

En cuanto al presupuesto de gasto del conjunto del Gobierno de Navarra, su situación a 21 de septiembre de 2007 es la siguiente. Contamos a esta fecha con un presupuesto consolidado igual al presupuesto de ingresos, evidentemente, de 4.123 millones de euros, del cual se ha procedido a autorizar gasto por 2.692 millones de euros y hay un dispuesto reconocido por importe de 2.638 millones de euros, lo que representa un 63,98 por ciento del presupuesto vigente. Llamo la atención sobre el equilibrio que se mantiene en este ejercicio entre los ingresos reconocidos y los gastos dispuestos a fecha 21 de septiembre.

Por último, y en relación a lo que corresponde al Departamento de Economía y Hacienda, hay que decir que la situación de su presupuesto de gasto es la siguiente. Se partía de un presupuesto inicial de 707,6 millones de euros que a 21 de septiembre ha sido consolidado en un presupuesto de 770,6 millones de euros, incremento que viene básicamente de la incorporación de 26,6 millones en activos financieros y de 30 millones de euros en pasivos financieros.

En este caso, en el caso de los 30 millones, debe resaltarse que se trata de una amortización neta de deuda pública de Navarra, que ha pasado de esta manera de 640 millones de euros a 610 millones de euros, significándoles que en los últimos once años el Gobierno de Navarra no ha procedido a ningún incremento de deuda pública.

A la fecha actual el gasto dispuesto reconocido en el Departamento de Economía y Hacienda asciende a 480,5 millones de euros, lo que representa un porcentaje del 62,35 por ciento sobre presupuesto consolidado que puede cifrarse como

normal, a pesar de ser este un año con un proceso electoral que, tradicionalmente, viene a ralentizar la ejecución del gasto del Gobierno de Navarra.

Espero que esta información, más la remitida el pasado día 10 de septiembre a este Parlamento, sea suficiente para sus señorías. En todo caso, quedo a su disposición para una mayor ampliación de datos si lo estiman necesario.

Dicho esto, pasaré a desarrollar la parte de mi comparecencia relativa a las acciones a desarrollar en esta legislatura desde las principales áreas de actuación del Departamento de Economía y Hacienda.

Coincido con el señor Lizarbe en que este departamento, lejos de ser, con perdón, el departamento contable del Gobierno, puede tener un enfoque mucho más proactivo, mucho más general desde el punto de vista de la coordinación y de la promoción de la política económica en Navarra, y así es como yo creo que se va a poder demostrar o explicar en las líneas maestras que a continuación paso a exponerles.

He dividido la intervención en las cuatro grandes áreas de actividad del departamento que se corresponden con el organigrama, y cada una tiene, y en su conjunto, su sentido de ser un importante nexo de acción política. Por una parte, la política fiscal y tributaria; por otra parte, la política presupuestaria y patrimonial; por otra parte, la política de desarrollo internacional de Navarra; y, por último, la política de desarrollo regional.

En cuanto a la política fiscal y tributaria, me gustaría empezar con una frase, y es que Navarra vive de los ingresos que recauda. Esta frase viene a recalcar la determinante dependencia de la Administración de la Comunidad Foral de Navarra de sus ingresos fiscales. Durante el ejercicio de 2006, el último ejercicio ya cerrado, más del 93 por ciento del ingreso público fue alimentado por los impuestos recaudados por el Gobierno de Navarra, todo ello a través de la Hacienda Tributaria de Navarra.

Esto pone de manifiesto varias realidades. En primer lugar, Navarra no recibe prácticamente aportaciones externas para su funcionamiento ordinario. Es más, de lo que recauda cada año debe aportar al Estado cerca de 700 millones de euros. En segundo lugar, que la capacidad de gasto público de Navarra viene única y exclusivamente de su capacidad de Ingreso. En tercer lugar, y por todo lo anterior, la extrema prudencia que debe contemplarse en Navarra tanto a la hora de establecer la política tributaria y fiscal como a la hora de presupuestar y de priorizar el gasto público.

Como más adelante detallaré, en Navarra es especialmente importante establecer políticas públicas que sean verdaderos motores económicos,

que permitan incrementar la riqueza para, a consecuencia de ello, proceder a su justa redistribución y mejorar sustancialmente el bienestar de los ciudadanos.

La estructura de la capacidad de recaudación fiscal de impuestos en Navarra, según las Cuentas Generales de Navarra del año 2006, se cifró, para ese ejercicio, en 3.529 millones de euros, de los cuales 3.284 millones, es decir, un 93,1 por ciento se corresponden con la recaudación de impuestos directos e indirectos. A su vez, de este monto, el 49,1 por ciento viene de impuestos directos, fundamentalmente IRPF y Sociedades, y el 50,9 por ciento viene de la recaudación de los impuestos indirectos, fundamentalmente el IVA.

La política tributaria de Navarra que pretende impulsarse desde este departamento a lo largo de la presente legislatura tendrá presente los siguientes objetivos. Mantener el nivel de recaudación de impuestos para garantizar el correcto funcionamiento de los servicios públicos prestados desde la Administración. Considerar la política fiscal como un instrumento relevante de redistribución de la riqueza entre los ciudadanos. Utilizar el recurso tributario y fiscal como verdadero vehículo para llevar a cabo políticas de apoyo a diferentes colectivos y sectores económicos. Diseñar un modelo tributario que, por la vía de la reducción de los impuestos, permita una mayor disponibilidad de rentas personales y empresariales que, a su vez, genere un mayor nivel de actividad económica que venga a garantizar el nivel necesario de recaudación fiscal. Establecer líneas eficaces de lucha contra el fraude y optimizar la relación entre la Hacienda Tributaria de Navarra y los contribuyentes.

Sin duda, Navarra cimienta uno de sus más claros símbolos históricos de autogobierno en la autonomía fiscal y financiera. Esta notable capacidad de autogobierno, no compartida por ninguna otra comunidad autónoma española, nos debe llevar a un ejercicio responsable, ambicioso pero sin estridencias, dentro del marco general de la política fiscal del conjunto de España y de Europa.

Podemos hacer muchas cosas, adoptar muchas medidas fiscales, y, de hecho, lo hacemos y lo vamos a seguir haciendo, pero siempre con el equilibrio que nos corresponde mantener con nuestro entorno.

Podemos y debemos diseñar políticas tributarias justas para nuestros ciudadanos e inteligentes para promover el desarrollo económico.

En cualquier caso, el Gobierno no respaldará la implantación de medidas lesivas para la recaudación, que se deba traducir en una menor capacidad de gasto público, ni tampoco adoptar un incremento innecesario de la presión fiscal incom-

patible con el máximo disfrute posible de rentas por personas, familias y empresas.

La capacidad económica de gasto público de la Administración de la Comunidad de Navarra, ahora y en el futuro, nos permite afrontar la creación de riqueza y su adecuada distribución y, además, llevar a cabo una amplia gama de prestaciones y servicios públicos, propios de las sociedades más avanzadas.

Nuestra posición recaudadora en Navarra, después de una serie de ejercicios de buen comportamiento fiscal, nos permite seguir profundizando en alimentar el denominado "círculo virtuoso", es decir, combinar una adecuada reducción de impuestos con una necesaria recaudación tributaria alimentada a su vez por el crecimiento económico.

Por ello, a lo largo de esa legislatura, con la cautela propia derivada de la situación económica existente en cada momento, propondremos una visible reducción del Impuesto de Sociedades, una menor carga fiscal del Impuesto sobre la Renta, una mejora notable en el tratamiento a familias y otros colectivos a través de IRPF y, en su caso, una reconsideración del Impuesto de Patrimonio.

En cuanto al Impuesto de Sociedades, queremos dar un verdadero impulso fiscal a pymes y micropymes, sin olvidar un mejor tratamiento fiscal a las empresas de mayor facturación.

Las micropymes, es decir, aquellas empresas que facturan menos de un millón de euros al año y que tributan a través del Impuesto de Sociedades, son en este momento en Navarra unas nueve mil, que aportan un 13 por ciento de la recaudación del Impuesto de Sociedades. Después de la reducción en este ejercicio de 2007 de cinco puntos –del 30 al 25 por ciento– proponemos llegar en esta legislatura a una reducción hasta el 20 por ciento.

En cuanto a las pymes, el tipo de aquellas empresas con facturación anual entre uno y nueve millones de euros ha quedado reducido en este ejercicio al 28 por ciento, bajando desde el 32,5 por ciento, y es nuestra intención llevarlo hasta el 25 por ciento en esta legislatura. Las pymes que tributan en Navarra a través del Impuesto de Sociedades suponen un total de más de dos mil cuatrocientas empresas y contribuyen al Impuesto de Sociedades del 34 por ciento.

Por último, el Impuesto de Sociedades para empresas que facturan más de nueve millones de euros al año, es decir, un total de cuatrocientas treinta y nueve empresas, que aportan el 53 por ciento del impuesto, han visto reducido su tipo en este ejercicio del 35 por ciento al 32,5 por ciento y quedará para el próximo ejercicio 2008 en el 30 por ciento. Aun así, propondremos la reducción de un punto adicional, es decir, llegar hasta el 29 por

ciento del Impuesto de Sociedades para grandes empresas a lo largo de esta legislatura.

Esta política tiene tres grandes objetivos. En primer lugar, hacer más competitivas a nuestras empresas. En segundo lugar, lograr un escenario fiscal atractivo para nuevas inversiones en Navarra. Y, en tercer lugar, pero no menos importante, mandar un claro mensaje al conjunto de la sociedad, para visualizar el apoyo del Gobierno de Navarra a la creación de pymes y micropymes.

Es evidente que mientras que las personas que entran a trabajar en las grandes empresas quedan sometidas al devenir laboral propio de las grandes corporaciones, los empresarios y trabajadores de pymes y micropymes deben hacer más propiamente suyo el devenir de su empresa, generándose un alto afán de competitividad en este entorno empresarial. Facilitar, promover la creación de pymes y micropymes en Navarra, a ser posible en los nuevos sectores emergentes, pasa por el deseo del Gobierno foral de extender de forma notable la visión de un nuevo compromiso empresarial y emprendedor al conjunto de la sociedad de Navarra.

Dado que, como luego expondré, uno de los principales objetivos para esta legislatura es la promoción de un nuevo escenario empresarial donde predomine la innovación y la capacidad de salir a mercados exteriores, a lo largo de la legislatura se propondrán medidas de carácter tributario que, dentro del marco fiscal de la Unión Europea, apoyen la diversificación industrial de Navarra, que respalden la innovación y animen a la internacionalización de nuestras empresas.

A lo largo de esta legislatura también propondremos una reflexión sobre la razón de ser del actual Impuesto de Patrimonio, que nació como impuesto extraordinario y temporal en la década de los 70. En este momento el Impuesto sobre el Patrimonio afecta en Navarra a 15.530 declarantes en comparación con los 450.000 declarantes de IRPF y, en total, aportan un total de 53 millones de euros sobre los 1.611 millones del total de impuestos directos. La opinión del Gobierno de Navarra es que debe irse hacia su eliminación, entre otros motivos por no dejar a Navarra en una situación no competitiva en esta materia.

Desde el punto de vista del Impuesto sobre la Renta de las Personas Físicas, debemos recordar que a lo largo de este ejercicio 2007 y del próximo 2008 estamos viviendo los beneficios de la importante rebaja fiscal establecida por el Gobierno de Navarra y aprobada por el Parlamento. Como saben ustedes, el rango de tipos marginales del IRPF en Navarra se sitúa en este momento entre el 13 y el 42 por ciento, mientras que en el Estado oscila entre el 24 por ciento y el 43 por ciento.

No obstante, entendemos que todavía tenemos capacidad y voluntad de reducir el IRPF, por lo que a lo largo de esta legislatura propondremos establecer el tipo mínimo en el 12 por ciento y pasar a reducir el tipo superior para dejarlo en el 39 por ciento. Además, nuestra política en cuanto al IRPF debe ir encaminada a apoyar con nuevas medidas fiscales específicas a aquellos sectores sociales de mayor relevancia para el conjunto de nuestra Comunidad, las familias, las personas discapacitadas y la tercera edad.

Como medida de carácter general, en relación con el Impuesto sobre la Renta, es intención de este Gobierno de Navarra adquirir el compromiso de proponer todos los años al Parlamento, a lo largo de esta legislatura, salvo perspectivas muy negativas del marco económico, la deflacción anual de la tarifa del IRPF para mantenerla vinculada al crecimiento de los precios, y no mermar por esta vía la capacidad económica de personas y familias.

En cuanto al Impuesto sobre el ahorro y las plusvalías, mantendremos el tipo único del 15 por ciento, tres puntos inferior al que computa en este momento en el Estado.

Por último, y para finalizar con el apartado de impuestos en esta comparecencia, quiero recordarles a sus señorías los efectos económicos que los beneficios fiscales establecidos en Navarra a través de la tributación reportan a un número importante de personas, familias y empresas. Para este año 2007 están presupuestados un total de 381,7 millones de euros en beneficios fiscales, que se distribuyen de la siguiente manera. En el texto que luego se les facilitará viene el detalle de esta distribución, pero quiero recordarles que a través del IRPF hay un total de beneficios de más de 200 millones de euros, en particular 201 millones, de los cuales 133,6 van destinados a la adquisición de vivienda; pensiones de viudedad, 10,6 millones de euros; y planes de pensiones, 51,4 millones de euros.

Los beneficios fiscales a través del Impuesto de Sociedades suman un total de 181 millones de euros, donde destacan los beneficios derivados de la inversión empresarial con un total de 145,5 millones de euros. Sobre ellos se sumará para el año próximo, entre otros, el efecto de ampliar el tope anual de deducción por alquiler de vivienda desde 601 a 901 euros, manteniendo el 15 por ciento como tasa de deducción por este concepto, tal y como se ha establecido en Navarra desde el año 1999, frente al 10 por ciento establecido o que va a establecer el Estado para el año 2008.

Es decir, es evidente que a través de la política de beneficios fiscales se han implementado y se van a consolidar y desarrollar importantes medidas de carácter sectorial que se traducen en una

apreciable reducción de la capacidad recaudatoria de Navarra, pero con notable beneficio para colectivos importantes de ciudadanos y sectores determinantes económicos de nuestra Comunidad.

Hemos hablado hasta ahora de medidas tributarias para mejorar las rentas de familias y empresarios, generar mayor actividad económica y más riqueza, y proceder a una más justa redistribución de la misma, básicamente mediante la atención a los colectivos sociales más sensibles y generando una mayor capacidad de prestación de servicios públicos dentro de un gasto público adecuado.

Para avanzar y para ayudar en este cometido también es imprescindible seguir dando la batalla al fraude fiscal, a aquellos que, no cumpliendo con sus obligaciones tributarias, se enriquecen gracias al esfuerzo de los demás, a aquellos que recibiendo las mismas prestaciones públicas no contribuyen a su mantenimiento.

La Hacienda Tributaria de Navarra está concluyendo con notables cotas de eficacia el plan de lucha contra el fraude 2002-2007.

Cabe destacar que a través de la Inspección tributaria se ha multiplicado por 6 el importe del fraude fiscal aflorado entre los años 2003 y 2006, pasando de 12 a 70 millones de euros al año y, además, se ha sido especialmente activo en levantar delitos de carácter fiscal, pasando prácticamente de ningún delito detectado en Navarra a un total de treinta y cinco actuaciones en esta materia.

Por su parte, a través del ámbito de la gestión tributaria, se ha multiplicado por tres el resultado de su labor de comprobación fiscal de carácter extensivo, pasando de 17 a 46 millones de euros al año.

Y, por último, a través de la recaudación se ha multiplicado su actividad de lucha contra el fraude, pasando de 13 a 25 millones de euros al año.

Como les digo, una vez concluido el plan de lucha contra el fraude del periodo 2002-2007, en los próximos meses se aprobará un nuevo plan cuatrienal de lucha contra el fraude fiscal en Navarra para el periodo 2008-2011, que tendrá en cuenta los siguientes pilares básicos. En primer lugar, el fraude fiscal es cada vez más sofisticado y por ello también requiere un diseño ambicioso en cuanto a medios normativos, personales y operativos.

El nuevo plan se fijará objetivos exigentes. Una parte del mismo se enfocará a la concienciación social, por la vía de fomentar entre los jóvenes el principio de solidaridad fiscal y de contribución al bien común, que cimiente el correcto comportamiento fiscal de los nuevos contribuyentes.

Será un plan de lucha contra el fraude con participación pública, donde los agentes económicos y sociales podrán aportar sus opiniones y donde a

través del cauce de la información pública, se canalizará el sentir del conjunto de la sociedad.

Por último, no quiero concluir el apartado destinado a política fiscal y tributaria sin referirme a la relación que, en todo momento, debe mantener la Administración con los ciudadanos. La creación específica de una Dirección de Atención y Servicios al Contribuyente refleja la opinión y la voluntad de este departamento de acercarnos a las personas y a las empresas que cumplen con sus obligaciones fiscales de la manera más cómoda posible. En los últimos años se han hecho en Navarra grandes avances en esta materia, basta con poner algunos ejemplos de manera resumida. El envío a domicilio de las declaraciones de IRPF alcanza en este momento al 50 por ciento de los contribuyentes, y, lo que es más importante, con un grado de aceptación del 88 por ciento. Este procedimiento más el resto de recursos telemáticos llevan hasta el 94 por ciento el número de declaraciones automatizadas del IRPF. En IVA, el 54 por ciento de contribuyentes lo hace por Internet. En el año 2002 no lo hacía nadie. Y en Sociedades este porcentaje, que era también nulo en 2004, llega en este momento al 87 por ciento de declaraciones por vía telemática.

Creo que podemos decir que estamos en vanguardia de los sistemas y recursos puestos a favor de los contribuyentes en Navarra. Pero en un mundo tecnológicamente cambiante nuestra obligación es estar siempre en cabeza, y ello por las siguientes razones. La primera, pensando en incentivar a personas y empresas el cumplimiento voluntario de las obligaciones fiscales. También para optimizar nuestros recursos y emplearlos en tareas de más valor añadido. La tercera razón, por utilizar esta vía de relación con los ciudadanos, que llega prácticamente a todos los rincones de Navarra, como exponente de la tecnificación y avances en nuestra Comunidad. Y también como palanca para un desarrollo tecnológico de alto nivel, que tenga su posterior reflejo en otros muchos campos.

A continuación pasaré a describir lo correspondiente a la política presupuestaria y patrimonial del Gobierno de Navarra para esta legislatura.

También me gustaría empezar con una frase, que dice así: Una vez recaudado el dinero, ¿dónde nos lo gastamos?

Esta es una frase simplista, pero es una frase consustancial a la democracia y a la decisión política que debe conformar la acción de gobierno y la acción parlamentaria. Desde hace muchas generaciones, el régimen económico-presupuestario de las sociedades más desarrolladas ha quedado fijado en términos de recaudación-gasto, y no, como antiguamente, en términos de necesidad de

gasto-recaudación. Es decir, desde hace mucho tiempo prácticamente todas las Administraciones Públicas establecen sus políticas de gasto a partir de su capacidad de ingreso. Aquí en Navarra es evidente que también.

Por tanto, la pregunta es pertinente, y la respuesta tiene a la postre una profunda carga política y también debe tener una marcada línea estratégica.

No cabe duda de que Navarra vive unas altas cotas de desarrollo social, sin duda mejorables, pero también sin duda en el rango de las sociedades más avanzadas. Este escenario implica cuando menos tres aspectos que este Gobierno tendrá en cuenta a lo largo de su política presupuestaria. En primer lugar, es obligación de los poderes públicos la mejora de la calidad de vida de los ciudadanos, tanto por la vía de la prestación de los servicios públicos como por la vía de la redistribución de la riqueza. En segundo lugar, solo se puede distribuir la riqueza que se genera, por tanto, es obligación de los poderes públicos fomentar una sociedad cada vez más avanzada y capaz de generar los recursos suficientes. Y, por último, debemos trasladar una parte de nuestra riqueza hacia las sociedades más necesitadas, por tanto, los poderes públicos deben facilitar y fomentar la solidaridad.

Las políticas presupuestarias no son inocuas. Este Gobierno de Navarra cree que deben establecerse políticas de gasto que consciente y, a ser posible, cuantificadamente respondan a los tres principios antes enunciados.

Por ello, propondremos criterios presupuestarios con una visión general, es decir, destinar una parte importante de los recursos disponibles a fomentar la creación de riqueza, fundamentalmente a infraestructuras productivas, a la educación y al desarrollo tecnológico, de forma que ese recurso genere a su vez la riqueza suficiente a través del crecimiento económico para su distribución en el incremento del bienestar social y a la solidaridad con los más desfavorecidos.

Navarra puede permitirse, por su solidez económica, este planteamiento. Pero también debemos ser plenamente conscientes de que todo nuestro bienestar se basa en disponer de un modelo productivo eficaz, competitivo, innovador y sostenible y que ese modelo debe ser actualizado permanentemente.

Nuestro criterio se va a cifrar también en políticas de equilibrio presupuestario, hoy respaldadas por todos los Gobiernos, de sujeción del gasto público a los recursos disponibles y de eliminación del gasto público donde sea ineficaz.

Dicho esto, la presupuestación en Navarra se acogerá a lo previsto en la actual Ley de Estabilidad Presupuestaria y a lo establecido en esta

materia, en desarrollo de sus competencias, por el actual Gobierno de la nación. Así, el marco nacional de equilibrio presupuestario en las cuentas públicas nos lleva a que en Navarra debe registrarse para el periodo 2008-2010, a presupuesto liquidado, un superávit cada año del 0,25 por ciento del PIB regional en términos SEC-95. Estas previsiones, como siempre, serán cumplidas por la Comunidad Foral de Navarra.

Además, al día de hoy es evidente que no podemos sustraernos a las noticias contradictorias sobre diversos factores económicos que se están manifestando tanto a nivel mundial como europeo y nacional. Mi opinión, en este momento, es que Navarra puede afrontar un futuro inmediato, traducido en los próximos Presupuestos Generales de Navarra para 2008, con suficientes perspectivas de crecimiento y de aplicación del gasto público a interesantes iniciativas de carácter productivo y a profundizar de forma notable en las políticas sociales.

Pero también es cierto que deberemos estar vigilantes a la evolución general de la economía y al comportamiento de determinados sectores económicos.

Navarra ha tenido durante los últimos dos años una alta capacidad de generar recursos fiscales y también de realizar operaciones de profundo calado económico derivado de operaciones industriales en el sector público empresarial. Ese patrimonio económico no ha sido dilapidado, todo lo contrario, se ha revalorizado notablemente y está a disposición de las oportunas decisiones políticas para revertirlo a la sociedad. Será criterio permanente de este Gobierno de Navarra que los recursos públicos disponibles de carácter no ordinario se destinen a la formación de capital público, de capital humano o a la promoción de nuevos proyectos de índole tecnológica.

Además, a través de la Dirección General de Presupuestos y Patrimonio acometeremos otras iniciativas en materias significativas. Desde el punto de vista de política financiera, elevaremos a este Parlamento de Navarra la modificación de la Ley Foral de Órganos Rectores de las Cajas de Ahorros. Esta modificación de ley viene a cubrir un vacío normativo en nuestro ámbito de competencias, pero debo decir que no afecta a la Caja de Ahorros de Navarra, dado que, al ser la única entidad financiera sometida al régimen especial foral paccionado, sus órganos rectores ya fueron adaptados a través de sus correspondientes estatutos. Así pues, esta modificación de la Ley Foral de Órganos Rectores sería tan solo de aplicación en el hipotético caso de constituirse una nueva caja de ahorros con sede en Navarra. Por tanto, insisto en que es meramente un ejercicio de cubrir un vacío normativo dentro de nuestras competencias.

Desde el punto de vista de desarrollo reglamentario de importantes leyes forales de carácter económico que fueron aprobadas en la anterior legislatura, acometeremos para su tramitación, en desarrollo de la Ley Foral de Hacienda Pública de Navarra, el decreto foral de control financiero permanente con objeto de mejorar el funcionamiento interno de la Administración. Igualmente, en desarrollo de la citada Ley Foral de Hacienda Pública, se establecerá la regulación del endeudamiento y concesión de avales para las empresas y fundaciones públicas. Desarrollaremos también el reglamento de la Ley Foral de Subvenciones; y, en desarrollo de la Ley Foral de Contratos, que debo recordar que somos la única Administración pública española que ha trasladado las directivas comunitarias en esta materia, se tramitará el Reglamento por el que se regulará la Junta de Contratación Pública, adaptándose igualmente los registros de licitadores y de contratos de acuerdo a la norma de contratación. Igualmente, avanzaremos en el desarrollo y ampliación de la Administración Electrónica, tanto en las múltiples relaciones del departamento con el sector financiero como en lo correspondiente a la contratación electrónica y al portal de contratación.

Mención aparte debe hacerse del tratamiento a dar durante esta legislatura al sector público empresarial de la Comunidad Foral de Navarra. En este momento son treinta y dos las empresas que poseen una participación mayoritaria del Gobierno de Navarra en su capital. De ellas, dieciocho son propiedad al cien por cien del Gobierno de Navarra; y en otras catorce el capital del Gobierno de Navarra es mayoritario. A su vez, nueve de las treinta y dos se consideran sector Administración y consolidan a efectos de estabilidad presupuestaria, y las veintitrés restantes se encuadran en el denominado sector sociedades. En total, el sector público empleó en el año 2006 a mil treinta y ocho personas y tuvo una cifra de negocio de más de 330 millones de euros, aunque la cifra de actividad económica inducida es muy superior.

No cabe duda de que, al igual que en el resto de Administraciones Públicas españolas, el sector público empresarial de la Comunidad Foral de Navarra lleva a cabo una eficaz labor, siendo el motor e instrumento de importantes iniciativas de carácter público que serían de muy difícil o imposible gestión por parte de la Administración Pública. En este escenario, y una vez que el sector público empresarial de Navarra ha adquirido unas dimensiones importantes en cuanto a número de empresas, recursos humanos, cifra de negocio y actividad inducida, procede llevar a cabo una mayor integración para su control y seguimiento.

Para ello, en los próximos meses se llevará a cabo el diseño y la constitución de un ente de carácter público, que venga a integrar el sector público empresarial de Navarra de forma que, respetando la autonomía y libertad de actuación de las diferentes empresas con capital público, se busquen los objetivos de su ordenación, homogeneización, transparencia, normalización en su funcionamiento, mayor control público y optimización de recursos y resultados. Igualmente, se establecerá el procedimiento para la confección de planes estratégicos para cada una de ellas con la fijación de líneas de actuación y objetivos a cumplir.

Por último, y en relación con la gestión del patrimonio de Navarra, y dado su alto valor económico y su funcionalidad al servicio de la Administración de la Comunidad Foral, durante esta legislatura se avanzará de forma decidida en los siguientes aspectos. Redactaremos y llevaremos a cabo un nuevo plan de inmuebles del Gobierno de Navarra, que venga a racionalizar, limitar y optimizar costes en el uso de edificios y locales de uso público. Igualmente, haremos un plan de optimización y rendimiento económico del patrimonio de Navarra, llevando a cabo las iniciativas oportunas para poner en valor aquellas propiedades públicas con un uso actual no eficiente. Y también llevaremos a cabo actuaciones en edificios singulares, como son el nuevo edificio en González Tablas, la ampliación del edificio de Hacienda en el recinto del Palacio de Navarra y el aprovechamiento del edificio de Redentoristas y la restauración y recuperación para uso institucional del edificio del antiguo Archivo General en el recinto del Palacio de Navarra.

Con ello paso a describir los principios de la política en materia de desarrollo internacional.

Tal y como les he presentado al inicio de mi intervención, toda nueva configuración de un Gobierno permite llevar a cabo nuevos enfoques que supongan, por una parte, adecuar la nueva estructura operativa a los nuevos criterios políticos de actuación y, por otra parte, servir de mensaje hacia dónde se quiere dirigir determinada acción de gobierno.

En este caso, la reformulación de la anterior Dirección General de Asuntos Europeos hacia una nueva Dirección General de Desarrollo Internacional cumple con ambos objetivos.

Esta legislatura que ahora comienza debe servir para marcar un punto de inflexión en la visión del papel y de la posición de Navarra en el contexto económico internacional y en nuestra relación con el exterior.

En estos momentos convergen varias circunstancias que Navarra debe identificar y debe aprovechar para cimentar su futuro, tanto en el campo

social como en el económico en su relación con la acción exterior.

En primer lugar, la Comunidad Foral de Navarra, por su positiva evolución económica y por su convergencia con Europa, así como por la nueva configuración europea, ha dejado de ser una región especialmente beneficiada por la llegada de fondos estructurales y de cohesión. Navarra llegó a recibir en el período 2000-2006 la cantidad de 246 millones de euros provenientes de fondos estructurales y de cohesión mientras que la previsión para el nuevo período de programación 2007-2013 es de tan solo 82 millones de euros, lo que supone una reducción del 66,7 por ciento.

Es un hecho incuestionable que las cifras anteriores suponen una evidente reducción de financiación europea de los proyectos de Navarra pero también debemos considerar que es consecuencia de la fortaleza y grado de desarrollo de nuestra economía

También hay que decir que esta disminución de ingresos ha sido bien asimilada por las finanzas públicas navarras y que no ha supuesto un shock económico de imposible asimilación.

Hay que recordar que Navarra se sitúa en este momento en el puesto número 44 de la 268 regiones europeas, y que nuestro nivel de convergencia en renta per cápita ha pasado de ser el 115,6 por ciento en 1996 al 126,7 por ciento en 2006, tomando como referencia la Europa de los 27. Es decir, estamos claramente en el grupo de cabeza de las regiones europeas.

Por tanto, la Unión Europea, como ventanilla a la que acudir para recabar fondos económicos para la acción pública, cada vez tendrá menos relevancia en nuestra acción exterior. Por el contrario, se abre un amplio escenario para la promoción de proyectos de partenariado a nivel europeo, donde la colaboración público-privada de carácter transnacional y para proyectos innovadores va a tomar gran relevancia.

En segundo lugar, la ampliación de la Unión Europea hacia los países del Este, con un amplio margen para su desarrollo socioeconómico, nos obliga a ser proactivos en nuestros proyectos internacionales. Es decir, lejos de esperar a que nos den dinero de Europa, debemos fomentar ir a buscar nuevos campos de negocio más allá de nuestras fronteras.

En tercer lugar, el mundo ya no se acaba en Europa. Todo lo contrario. Si nuestras empresas están oteando el horizonte por todo el mundo, también el Gobierno de Navarra debe acompañar y ayudar a nuestro sector productivo allá donde quiera buscar oportunidades.

En cuarto lugar, y como luego detallaré, el nuevo modelo económico navarro, inmerso en un mundo completamente globalizado, o se cimienta en nuevas empresas innovadoras, creativas, competitivas e internacionalizadas o tenemos un porvenir mucho más incierto. Por tanto, el Gobierno de Navarra debe apostar también por el reto internacional de nuestra sociedad.

Y en quinto lugar, pero no el menos importante, nuestros jóvenes, muchos de ellos con indudables ganas de conocer y desplazarse por el mundo desde el punto de vista profesional, deben contar con líneas, programas y referencias que nos permitan aprovechar el capital humano formado en Navarra en beneficio de la propia sociedad de Navarra.

Por todo ello, se crea la nueva Dirección General de Desarrollo Internacional. Esta nueva dirección general, como les he dicho, se ha estructurado en dos servicios: el Servicio de Acción Europea y el Servicio de Programas y Proyección Internacional, y se completa con la Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas.

Debo decirles que esta Delegación del Gobierno de Navarra en Bruselas, además de servir de enlace del conjunto de la Administración con las instituciones comunitarias, va a ser potenciada como una verdadera representación con clara vocación económica.

Nuestro plan de acción abarcará todos los ámbitos geográficos, desde el más próximo al más lejano. No debemos olvidar nuestra potencialidad en la relación fronteriza con Francia. Este hecho debe llevarnos a incrementar nuestras relaciones socioeconómicas con el departamento de Pirineos Atlánticos, con la región de Aquitania y con el conjunto del sur de Francia; nuestros esfuerzos por mejorar nuestras comunicaciones físicas con ese territorio no deben decaer ya que detrás de estos proyectos hay una idea de integración y cooperación transregional y transpirenaica muy beneficiosa para ambas partes.

A partir de ahí, nuestro ámbito de actuación europeo e internacional será potenciado en gran medida.

Muchas de las decisiones que van a determinar el comportamiento de la economía navarra en el corto, medio y largo plazo se están tomando en este momento más allá de las fronteras de la Unión Europea. No podemos permanecer inertes a la espera de sus implicaciones futuras. Debemos estar allí, conocer la información de primera mano y tratar de influir en las decisiones finales. Desde luego, es importante estar allí, pero aún es más importante que ellos sepan que estamos aquí.

La competencia global de los mercados exige estrategias globales. La internacionalización de la

economía navarra no es una opción sino que es una necesidad. La competitividad y, por lo tanto, el éxito de nuestras empresas requerirá la acción conjunta de todos los agentes implicados, tanto públicos como privados.

Con este objetivo deberemos diseñar una estructura que englobe a todos estos agentes y que sea capaz de realizar el plan estratégico de iniciativas internacionales de Navarra, ponerlo en marcha y supervisar el grado de cumplimiento de los objetivos que nos marquemos.

La idea de Navarra como sociedad culta, formada, avanzada, respetuosa con el medio ambiente, líder en sectores emergentes, con una larga tradición de concertación social, innovadora y competitiva debe abrirse paso en el contexto internacional. Situar a Navarra en el mapa de la nueva economía internacional no es trabajo menor. Contar con la presencia de ciudadanos navarros en puestos estratégicos internacionales, generar confianza entre los agentes económicos globales, incorporar herramientas de internacionalización en los distintos ámbitos formativos, son algunos ejemplos de los múltiples retos a los que nos enfrentamos y que desarrollaremos en los próximos años.

A lo largo de esta legislatura haremos el mapa de la acción internacional de Navarra. Debemos identificar qué corresponde al sector privado, qué corresponde al sector formativo, qué corresponde a los agentes sociales y económicos y qué corresponde a la Administración Pública. No renunciaremos a aprovechar los instrumentos de promoción exterior con que cuenta la Administración del Estado para su utilización por nuestra Comunidad Foral, pero tampoco renunciaremos a contar con nuestras propias bases de operaciones en puntos estratégicos del extranjero para facilitar el desenvolvimiento de nuestras empresas y de nuestros ciudadanos en la búsqueda de nuevas oportunidades y en la captación de nuevos negocios.

Y para concluir paso a describir lo que corresponde a la política y promoción económica. Todo lo expuesto hasta aquí, en cuanto a la política a desarrollar desde el Departamento de Economía y Hacienda para los próximos años tiene un nexo de unión, y es utilizar todos los recursos desde la acción política y administrativa del Gobierno de Navarra no solo para coadyuvar a mantener un crecimiento económico estable en los años inmediatos, sino para cimentar e iniciar un nuevo modelo económico para Navarra que nos lleve a afrontar con optimismo las próximas décadas.

Para llevar a cabo estas iniciativas se ha configurado la nueva Dirección General de Política y Promoción Económica. Cuando hablo de un nuevo modelo económico para Navarra me refiero a algo

tan oído, pero tan complejo de implementar; como es ir directamente hacia una sociedad basada en la educación, la innovación, la creatividad, el riesgo empresarial, la competitividad y la internacionalización. Una sociedad navarra que permita no solo el mantenimiento del empleo, verdadera base del bienestar social de una comunidad, sino su transformación hacia un empleo de más calidad, más creativo y mejor retribuido.

Tenemos una gran ventaja que nos diferencia de otras muchas regiones y áreas geográficas: durante los últimos diez años se han llevado a cabo en Navarra un número importantísimo de iniciativas, algunas de inmenso calado, que nos permiten afrontar este proceso en óptimas condiciones de partida.

Tenemos también un número importante de proyectos estratégicos, ya preparados e identificados, para culminar o para desarrollar en los próximos años.

Con todo ello, desde la nueva Dirección General de Política y Desarrollo Económico se va a llevar a cabo una labor de ordenar, de juntar las piezas del puzzle, de impulsar los nuevos proyectos, de integrar y coordinar a los diferentes agentes para diseñar y poner en marcha entre todos ese nuevo modelo económico de Navarra.

Estoy convencido de que tenemos otra gran ventaja: ya hay muchos sectores calentando motores. De mis primeras conversaciones con sindicatos, patronal y otros agentes sociales me atrevo a decir que hay verdaderas ganas de afrontar este reto, por otra parte imprescindible de acometer.

¿Qué podemos poner sobre la mesa? La imagen es ambiciosa y afecta a toda la sociedad de Navarra. Es una imagen que quiero detallar porque, en mi opinión, solo viéndola en su conjunto puede hacerse uno la idea de cuál es el inmenso potencial de nuestra sociedad.

Es difícil separar lo ya hecho de lo que está en marcha y de lo que debemos acometer en los próximos años, pero creo que es imprescindible hacer el listado para empezar a formar y tener esa visión de conjunto de lo que puede ser el cimiento de lo que será el nuevo modelo económico de nuestra sociedad.

Como principales referencias tenemos las siguientes: un ambicioso Tercer Plan Tecnológico basado en la innovación y en los nuevos retos tecnológicos; el Plan Energético de Navarra, que nos asegura el abastecimiento de energía; tenemos el agua regulada y el Canal de Navarra en plena ejecución con más de la mitad de los 177 kilómetros del Canal de Navarra en marcha; más de cincuenta mil hectáreas de nuevo regadío en transformación; una nueva Ciudad Agroalimentaria en Tudela, con más de 1.200.000 metros cuadrados; una

amplia red de polígonos industriales a lo largo y ancho de la geografía foral, en fase de expansión; la Ciudad del Transporte de Pamplona y el nuevo plan de áreas logísticas de Navarra; unas entidades locales saneadas, vivas, con un excelente nivel de infraestructuras públicas, el mejor símbolo de un territorio equilibrado y sostenible a largo plazo. Tenemos territorio; tenemos un medio ambiente diverso y en muy buen estado de conservación, presto para ser puesto en valor; tenemos un completo plan para el desarrollo del área pirenaica; la culminación de una completa red de autovías y vías de gran capacidad que abarca todo nuestro territorio, haciéndolo plenamente accesible para personas y empresas. Tenemos la expectativa, que debe concretarse cuanto antes, del nuevo tren de alta velocidad para pasajeros y mercancías, conectado directamente con Europa en ancho internacional, verdadera apuesta para el desarrollo de Navarra. Tenemos que desarrollar el entorno de la nueva estación de alta velocidad de Pamplona, con más de ocho mil viviendas, áreas tecnológicas y dotacionales de primer orden. Tenemos dos universidades presenciales, la Universidad en Tudela y la UNED. Tenemos un sistema de Formación Profesional moderno y atractivo para los jóvenes; un sistema educativo de nuestra plena responsabilidad, donde el aprendizaje universal del inglés, con título reconocido para todos nuestros jóvenes, deberá ser una de las mejores herencias que dejemos para el futuro. Tenemos un parque tecnológico metropolitano en la comarca de Pamplona, con reconocimiento oficial a nivel nacional; doce centros tecnológicos en red, varios de ellos de carácter nacional, y otros nuevos cinco centros previstos, entre ellos la ciudad de las TIC junto a la Universidad Pública de Navarra. La implantación de un nuevo gran centro tecnológico médico avanzado; la implantación del nuevo centro tecnológico nacional de biocombustibles; el plan de extensión de banda ancha a toda la geografía navarra; un nuevo recinto ferial; un plan de empleo y concertación social; una nueva ciudad aeroportuaria, en el entorno del Aeropuerto de Pamplona. Y tenemos una Administración Pública accesible, moderna, eficaz, próxima y ágil; un sector público empresarial con presencia en todos los campos de actividad; y tenemos plena autonomía fiscal y financiera.

Señorías, esto no es autocomplacencia, todo lo contrario, es autoexigencia. ¿Qué región de España tiene esto?, incluso, ¿qué región europea de nuestro tamaño tiene esta tarjeta de presentación?

Solo el desarrollo físico de las nuevas actuaciones conllevará unos niveles de inversión de varios miles de millones de euros, con la consiguiente dinamización inducida de nuestra economía.

En este contexto enmarcaremos también en los próximos años las acciones para llevar a cabo avances significativos para el desarrollo de los once sectores económicos estratégicos identificados por el tercer Plan Tecnológico de Navarra: la automoción; la maquinaria y bienes de equipo; las energías renovables; la construcción sostenible y bioclimática; las ciencias de la vida; la cultura, el ocio y el turismo; la agroindustria y la alimentación; la logística y el transporte; la biotecnología; la nanotecnología; y las tecnologías de la información.

Para cada uno de ellos se designarán los líderes correspondientes, se establecerán planes de acción, se marcarán objetivos y se procederá a su impulso y a su seguimiento sistemático. Igualmente procederemos a la divulgación sistemática de todo ello.

También le daremos una especial importancia a todo lo relativo al mundo de la educación, en sus diferentes campos de actuación, para alinearla con las políticas de innovación, tecnología y desarrollo. Al fin y al cabo debemos tener muy presente que los jóvenes que se formen en estos años serán quienes deban pilotar este nuevo modelo económico de Navarra en el futuro.

Junto con el Departamento de Educación, las Universidades y la Red de Centros Tecnológicos plantearemos la creación de las becas Navarra, becas de muy alto nivel académico y económico que permitan a nuestros mejores estudiantes ampliar holgadamente su formación en el extranjero y poder volver a Navarra, y que también posibilite la captación y consolidación en Navarra de excelentes profesionales que vengan del exterior.

Igualmente, consideraremos la posibilidad de constituir Navarra como un punto de referencia a nivel internacional para el aprendizaje del español y de otros idiomas si fuera factible, de forma que pudiera atraerse hasta Navarra un número muy importante de estudiantes o profesionales extranjeros.

Para todo ello contaremos con la Agencia Navarra de Innovación y Tecnología como ente instrumental para la coordinación de todas las acciones a desarrollar.

En los próximos años nuestra labor va a ser la de integrar. Nuestra línea de trabajo va a ser la centralización del análisis y la toma de decisiones, la descentralización de la ejecución y el cumplimiento de objetivos desde el punto de vista de la acción pública. No invadiremos campos de otros, todo lo contrario. Pondremos en valor todo lo que tenemos e impulsaremos todos los nuevos proyectos estratégicos.

También, y este reto no es menor ni más fácil, ser capaces de trasladar la visión unitaria de

región a los agentes económicos y sociales, al conjunto de la sociedad de Navarra y también hacia el exterior. Ver Navarra como un todo en marcha, con múltiples resortes y con objetivos claros para nuestro nuevo modelo económico.

Con ello nos debemos acercar de forma consciente y decidida a las regiones más avanzadas, y reducir nuestro diferencial con ellas. Regiones que han conseguido ser muy equilibradas territorialmente, más investigadoras, más tecnológicas, y que reducen su huella ecológica; con una población activa más numerosa y mejor formada, especialmente con más mujeres en el mundo laboral, con más empleo, de más calidad y mejor retribuido; regiones más accesibles desde el punto de vista de su conexión física con el entorno y de su integración en red.

Buena parte de ello se deberá basar en la innovación y en la tecnología. La política de Innovación, por su propia concepción, ha de servir, además, a todos los componentes del desarrollo: a la dimensión económica pero también a la social, a la cultural, a la política y a la medioambiental. Porque la generación y adquisición de conocimiento es la llave del crecimiento económico y el principal motor de la competitividad de nuestros sectores productivos. Pero también lo es del enriquecimiento intelectual y cultural de la comunidad. Más aún, el conocimiento promueve las nuevas pautas de comportamiento necesarias para impulsar los valores de tolerancia y de la solidaridad, y para propiciar una participación crítica y creadora de la acción pública.

Así, nuestra estrategia en el ámbito del desarrollo regional de Navarra se configura como una política nuclear, aglutinadora de múltiples agentes y que deberá ser generadora de importantes transformaciones en todos los ámbitos. Una política horizontal, de alto nivel, colegiada y sobre la que cimentar el desarrollo de la sociedad en múltiples facetas.

¿Cuál es nuestro objetivo último, a través del Departamento de Economía y Hacienda? Que Navarra en los próximos años siga siendo la región mejor posicionada de España, una de las mejores regiones de Europa y entrando con nitidez en el contexto internacional de las regiones innovadoras, tecnológicas, avanzadas, desarrolladas y solidarias.

Por mi parte, nada más y muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Muchas gracias, señor Consejero. A continuación haremos un receso de diez minutos. Se suspende la sesión.

(SE SUSPENDE LA SESIÓN A LAS 17 HORAS Y 50 MINUTOS.)

(SE REANUDA LA SESIÓN A LAS 18 HORAS Y 4 MINUTOS.)

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Señorías, reanudamos la sesión. A continuación tomará la palabra el señor Lizarbe, portavoz del grupo parlamentario socialista.

SR. LIZARBE BAZTÁN: Muchas gracias, señora Presidenta. La verdad es que replicar al señor Miranda nunca ha sido fácil, más allá del grado de razón que tenga en su exposición y, por lo tanto, dentro del escaso tiempo que tenemos los Parlamentarios trataré de responder a una intervención muy interesante, prolija y creo que muy bien intencionada, pero a la que, evidentemente, habría que hacer importantes matizaciones no ya porque no puede ser de otra manera, sino porque realmente el contenido de la intervención da como para hacer una réplica de contenido.

La señora Presidenta ha sido tan amable de suspender la sesión diez minutos, y yo no sabía muy bien por dónde empezar y, sobre todo, cómo empezar. Iba a empezar como lo voy a hacer ahora, contando una anécdota, no un chiste. Es, en definitiva, aquella empresa que ha producido bien durante muchos años, que ha generado empleo, beneficios para sus accionistas, que ha estado bien relacionada con su entorno, pero que en un momento determinado tiene el problema del relevo generacional y de la adaptación al entorno de la globalización, y entonces lo que hace el empresario, lógicamente, es contratar a personas de fuera que le asesoren, y le asesoren bien. Reúne al núcleo duro de la compañía y les explica la misión y la visión, tal y como ha hecho el señor Miranda, y la misión y la visión también son discutibles, y ahora diré por qué, pero están relativamente bien. Pero este señor, el mayor de la empresa, en definitiva, que ya no sabe muy bien cuál va a ser el futuro, no suyo, sino de su compañía, cuando acaba la exposición les pregunta a los asesores externos: ¿pero me pueden ustedes explicar qué es lo que vamos a producir a partir de ahora? Pues aquí es lo mismo, señor Miranda, porque la descripción que ha hecho de la economía navarra y de la situación de Navarra, que no está mal del todo, aunque falta una cosa, por eso estoy diciendo que no está mal del todo, me parece que ya la conocemos. La conocen los medios de comunicación que nos acompañan, la conoce perfectísimamente el personal de su departamento y usted también y todos nosotros.

Por lo tanto, sinceramente, sobre aquel titular del nuevo modelo económico navarro que ha sido aquí anunciado y enunciado, pero no concretado, lógicamente, me quedo un poquito con las ganas de lo que podía haber sido y no fue la propuesta de ese modelo aquí, salvo que esta tarde en la presentación del Anuario de Economía de Caja Labo-

ral, o esta noche, en la otra cita importante que hay hoy, alguien lo diga y esto vaya por partes, por eso de que ha utilizado un término que era no publicitar, sino contar, decir lo que van a hacer. Bueno, pues ya lo ha dicho aquí, si es que realmente saben lo que van a hacer, porque yo digo lo que decía aquel señor: ¿me pueden explicar ustedes lo que vamos a producir a partir de ahora?, porque sigo sin saberlo. Productos de más valor añadido, ¿cuáles?, ¿quiénes?, ¿dónde?, ¿cómo? Eso es lo que, en definitiva, tenemos que saber.

Pero vamos por partes para no perder tiempo. Primero, el tema fiscal. La verdad es que a mi partido, evidentemente, le preocupan muchas cosas en el tema de los impuestos, nos preocupa, por ejemplo, que las rentas del trabajo que se aportan por sí solas en Navarra sean el 81,28 por ciento, y en cambio en el resto de España el 78. Nos preocupa, en definitiva, lo que dice la gente, que aquí en Navarra solamente pagamos los que tenemos retención, los demás pagan o no; los que tienen retención pagan todos y los demás pagan o no pagan, depende. Ese es el clamor popular. Por lo tanto, en el tema de los impuestos lo importante es aumentar la equidad y la justicia, no aumentar lo que es la discriminación, y sin que disminuya esa recaudación, evidentemente.

¿Qué es lo que vamos a hacer para que quienes no pagan debiendo pagar paguen de una santa vez? A mí me parece que lo que hay que hacer, efectivamente, es tener más medios que ahora, medios humanos y medios informáticos, que, por cierto, son los medios más rentables para la Hacienda Pública, y si los técnicos de Hacienda y el personal de Hacienda se dedican fundamentalmente, como sucede ahora, a perseguir el fraude de los que ya sufren retención no entraremos en la verdadera bolsa de fraude que está en los que no tienen retención, por ejemplo.

Por lo tanto, no se trata de que aquí la derecha o ustedes, como quieran llamarse, sean personas con gran corazón que lo que quieren es bajar los impuestos para que haya más renta disponible entre las familias y, por lo tanto, haya más consumo, que aumente o se dinamice la economía y toda esta serie de cosas, y los que somos progresistas o de izquierdas seamos una banda de subimpuestos, todo lo contrario, aquí tengo el programa del UPN y el de ustedes, me he leído los dos, me los leí también antes de las elecciones, más que nada por curiosidad, como comprenderá, no por otra cosa, y lo cierto es que nosotros proponemos una bajada en el Impuesto de Sociedades superior a la que propone UPN, pero que paguen todos. Ustedes hablan del 29 en general, nosotros en general de no más del 27, y de diferentes tipos entre las pequeñas y medianas empresas. Por lo tanto, el problema no es cuánto va a bajar, sino qué es lo que se va a

hacer, una vez que baje algo, para que se reduzca de forma radical el fraude fiscal que tenemos en estos momentos. En definitiva, creo que ahí tenemos que dar otra batalla diferente a la que se está dando, porque es evidente que la actual tiene unos límites que, por otra parte, son de sobra conocidos por las personas que están aquí.

Segundo tema. En materia presupuestaria he tomado algunas notas, y lo cierto es que no dice, como dijo su antecesor; que va a hacer más de lo mismo, pero la autocomplacencia, aunque negada en otro apartado, indica que prácticamente va a ser lo mismo a nivel presupuestario. Por lo tanto, no veo dónde está el cambio, sigue habiendo una continuidad en la valoración de autocomplacencia creo que bastante preocupante. Porque, señor Miranda, lo que no puede ser es que lo primero que uno ve al mirar la ejecución presupuestaria es que el presupuesto inicial tiene una modificación de 222 millones de euros, eso es lo que no puede ser. Lo que no puede ser es que se nos diga que está ajustado y todos los años haya un superávit de importante consideración, y así llevamos año tras año. Por lo tanto, si la técnica o la estrategia o la política presupuestaria va a ser la misma, es evidente que ahí, en fin, no quiero adelantar nada, pero, desde luego, no empezamos precisamente bien.

Tercer apartado. Internacionalización. Hay que reconocerlo como es, suena muy bien, francamente bien, es verdad, eso es lo que hay que hacer más o menos, habrá que discutir las medidas, la oportunidad, los tiempos, pero es evidente que si desde el punto de vista institucional no desplegamos una actividad de tipo globalizado de apoyo fundamentalmente a los emprendedores navarros y a las empresas navarras en el exterior, no vamos a poder estar a la altura de las circunstancias. A mí me parece, insisto, que suena bien, y espero que ese plan estratégico de iniciativas internacionales de Navarra tenga un buen contenido. Parece un buen planteamiento, repito, aunque también es verdad que, sin perjuicio de que esto corresponde a otra Comisión, si la oficina en Madrid pasa a la consejería de Relaciones Institucionales no entiendo muy bien por qué no pasa la de Bruselas, y me explico, no es que nos importe dónde esté, pero creemos que la acción exterior, entre comillas, abuso de nuevo de este instrumento, tiene que ser infinitamente superior a lo que haga una Delegación del Gobierno de Navarra en Madrid, que es lógico que exista, una Delegación del Gobierno de Navarra ante la Unión Europea, que es lógico que exista, porque son unos temas y unos cometidos que deberían ser estrictamente institucionales, y de lo que estamos hablando es no solamente de la Unión Europea sino de América del Sur; del Norte y, en definitiva, de todo el mundo. Por lo tanto, este tenía que ser un tema más institucional, Madrid y Bruselas, y el resto tendría que ser la

presencia a través de diferentes soportes, incluido, por supuesto, como no podía ser de otra manera, el Servicio Exterior del Gobierno de la nación, del Gobierno de España, y cuantas otras actividades haya que realizar en ese sentido. En fin, en todo caso, en este tema de la internacionalización estaremos, como digo, a conocer las medidas, los tiempos y las propuestas concretas que al respecto se puedan hacer y esperamos conocer aquí ese plan sin ninguna dificultad.

El cuarto aspecto que ha tocado el Consejero es el de la política y promoción económica de Navarra. Bueno, pues aquí diré dos cosas. La primera de todas ellas, vamos a ver; señor Miranda, a mí me parece que como misión y visión podemos empezar a discutir lo de ese modelo, pero falta una pata, que es lógico que usted y su Gobierno así lo consideren, falta un elemento esencial del desarrollo económico del futuro de la sociedad navarra, que es el bienestar social, la salud y los asuntos sociales, y es el desarrollo de la ley estatal de dependencia, en sí mismo no solo un nicho, sino un extraordinario y extenso campo de actuación y de desarrollo económico, además de ser, evidentemente, una red segura de protección social y de futuro para las personas que tengan alguna dependencia en un momento de su vida. Y si falta eso ya está mal incluso la misión y la visión, pero, bueno, con ponerlo igual hasta bastaría.

Pero una vez puesto a mí me parece que tenemos que tener en cuenta que así como la Administración Pública, con su red educativa pública, puede fomentar el aumento del capital humano de la Comunidad, también apostando por su red sanitaria pública puede hacer que esta red no solamente sea asistencial, sea en Atención Primaria, Especializada u Hospitalaria, sino un importante elemento de investigación y desarrollo en materia sanitaria, porque, si no, solamente van a innovar los otros, los privados, y nosotros solamente asistiremos a la gente con los fármacos, instrumentos, pócimas, tratamientos y máquinas, para entendernos, que inventen ellos. Y estaremos dejando, evidentemente, una amplia oportunidad de negocio, una amplia oportunidad de desarrollo socioeconómico y que a la vez redundaría en la mejora de la atención sanitaria de los propios ciudadanos navarros.

Y, por último, señora Presidenta, me quedan dos cosas que solamente voy a enunciar. A ese modelo económico le falta todo, pero es que hoy ha dado una rueda de prensa don Juan Goyén, secretario general de la UGT, y dice algo más que usted, y, desde luego, me gusta bastante más de lo que ha dicho. Pero no solamente por lo que el señor García Adanero puede estar pensando, que también, sino básicamente porque con la certeza que le suele caracterizar dice: presentó cinco pro-

puestas para aplicar a la economía navarra, impulsar un nuevo modelo productivo basado en... –aquí ya se empieza a ver algo de por dónde tendría que ir; porque el señor Consejero no ha dicho lo que viene a continuación– el pleno empleo, el aumento de la productividad y calidad del trabajo y una mayor cohesión social y laboral, incidiendo especialmente en la eliminación de las desigualdades. Claro, es que habrá que ver si ese nuevo modelo económico es de una parte de la sociedad navarra o del mayor número posible de ciudadanos o representantes de los ciudadanos navarros. Y sigue diciendo: en segundo lugar, UGT propone elaborar un plan que impulse, consolide, diversifique y descentralice el tejido productivo –es decir, que vamos a fabricar, aunque sean otros los que fabriquen, no el Gobierno, sino, evidentemente, la iniciativa privada, apostando por productos, renovación, subsectores maduros que hay que renovar–, se fomenta la inversión en I+D+I favoreciendo la conexión entre la Universidad y el mundo del trabajo, fomentando la cualificación, fidelizando las plantillas, tema este también muy importante, reduciendo drásticamente la precariedad laboral, lo dicen ellos, drásticamente la precariedad laboral, combatiendo con decisión la siniestralidad laboral e incorporando a mujeres, jóvenes e inmigrantes en iguales condiciones del mercado de trabajo. Es decir, que si hay que hacer un nuevo modelo económico de Navarra, que, sin lugar a dudas, habrá que hacerlo, porque, evidentemente, aunque este haya estado bien, ha podido estar bien o mal, es igual, ya está en vías de extinción, si vamos a hacer otro, desde luego, tendrá que ser con ideas innovadoras, desde posiciones abiertas y progresistas que permitan cumplir una serie de objetivos que no se han cumplido con la política económica que ha venido desarrollando UPN desde 1991, porque seguimos hablando de monocultivo industrial, seguimos hablando de que no hay desarrollo sostenible del conjunto de la Comunidad, seguimos hablando de estrategias territoriales para hacer viviendas al lado de ciudades que ya existen, creando otras ciudades... Por cierto, el otro día le oí decir que quería hacer lo mismo alguien que no sé lo que tiene de urbanizaciones allí entre Madrid y Toledo. Bueno, dejemos ese tema que puede ser muy espinoso.

En definitiva, tenemos que superar el concepto de estrategia territorial de Navarra, que con tan mal criterio aprobó este Gobierno en la legislatura pasada, para ir a un nuevo programa de desarrollo sostenible, que era la propuesta del Partido Socialista y que seguramente era la propuesta política más coherente que se hizo para el desarrollo económico y social de Navarra en los próximos años en la última campaña electoral. Si no lo tiene, ya se lo pasaré, porque es un buen sitio

para copiar; fíjese, incluso yo mismo lo he traído aquí para leer.

Por lo tanto, a mí me parece que por ahí es por donde tendrían que ir las cosas, y si van por ahí, al margen de la política que se haga desde el punto de vista institucional, estaremos favoreciendo claramente el desarrollo económico en unos parámetros que superen a los actuales, y, si no, estaremos simplemente siguiendo el tiempo que dé lo que dure este modelo económico que, evidentemente, ha podido dar sus buenos resultados en el pasado, pero que ya está simplemente agotado.

Y ya para terminar, pero del todo, diré simplemente que de las cinco apostillas que he hecho y que ahora no veo si está aquí lo de las empresas públicas, habrá que ver ese ente que va a crear al respecto. Creo que es un buen momento para ver qué es lo que ha funcionado bien y lo que no ha funcionado bien en las empresas públicas. Muchas cosas han funcionado bien. Esta mañana me comentaban que una de las primeras empresas públicas que se creó, que además ha prestado excelentes servicios al Departamento de Hacienda es Gedesa, que va a hacer veinticinco años y ha funcionado francamente bien. Por lo tanto, el problema no es el de las empresas públicas, es el funcionamiento de las empresas públicas. El problema no es que haya un consejo de administración en esas empresas públicas, es quién toma la decisión de verdad. Pueden ser un excelente instrumento para la gestión, por qué no, ¿por qué nos vamos a autolimitar a ir avanzando en esos elementos de gestión?, pero no hagamos que los trabajadores estén en peores condiciones, no hagamos que haya menos transferencia o menos información al Parlamento. En fin, todo ese tipo de cosas, evidentemente, tienen que avanzar y que cambiar claramente de perfil.

No sé si finalmente este departamento va a apoyar claramente a los departamentos de Educación, de Salud y de Bienestar Social o si van a seguir siendo unos departamentos que tienen que estar mirando no solamente a las demandas de la gente sino también a ver lo que les dice el de Hacienda. A mí me gustaría un mayor compromiso con lo social, que, repito, no solamente o exclusivamente se tiene que identificar con el gasto, porque creo que si algo está haciendo la globalización, paradójicamente, quién nos lo iba a decir, es que lo social puede ser un elemento importante más, no exclusivo, sino más, de los motores del desarrollo socioeconómico, sobre todo en las sociedades industrializadas, porque igual en Europa no tenemos que producir nada, solo prestar buenos servicios. Yo creo que algo más habrá que producir, además de buenos servicios. Pero, bueno, cosas de esas se van diciendo por ahí.

Tampoco me ha dicho, señor Miranda, además de cuál es el modelo económico, esto es evidente... Como mucho se hará. Bueno, pues nada, cuando se haga ya lo veremos, pero ahora que sepan los ciudadanos que estar, lo que se dice estar, está por hacer, que como mucho hay intención, aunque no se sepa exactamente de qué.

Y, por último, tampoco me ha dicho cuánta deuda tenemos, me ha dicho la deuda pública, eso lo he apuntado, pero a mí me gustaría saber, sin perjuicio, insisto, de un análisis más detenido que podamos hacer de los informes de la Cámara de Comptos, cuánta es la deuda, como decía mi partido en la campaña electoral, la de verdad, la de siempre, la de toda la vida, la deuda pública y la oculta. No, oculta no es, es injusto el término, pero sí la de aquellas sociedades instrumentales que tienen compromisos financieros que, en definitiva, los tenemos que pagar. Esto también es más que evidente. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Lizarbe. Señor Consejero, tiene la palabra.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Gracias por su intervención, señor Lizarbe. El hecho de hacer una intervención larga, y yo diría que documentada, he visto que es de difícil asimilación, lo que me lleva a sugerirle que vuelva a leérsela, que para eso se les ha facilitado el contenido íntegro de la intervención, porque no creo que sea exacto o se corresponda con la realidad decir que yo no he facilitado ideas, información, motivación y, por supuesto, directrices políticas sobre lo que se pretende hacer en los próximos cuatro años, y creo que en buena medida en justa respuesta a lo que usted ha planteado.*

Le puedo decir lo que he pensado cuando ha introducido esta comparecencia. Usted ha hecho cinco preguntas, y yo me he dicho a mí mismo: bueno, pues de las cinco, cuatro y media están respondidas en la comparecencia, porque creo que están cabalmente respondidas en este amplio texto de comparecencia.

Le voy a responder a los temas un poco más menudos y luego pasamos al grueso, que, efectivamente, es el nuevo modelo del que tanto ha hablado usted y en el que yo también he querido centrar buena parte de mi intervención.

Tanto desde el punto de vista fiscal como presupuestario, creo que Navarra puede estar bien orgullosa de lo que se hace, es decir, esa disquisición sobre cifras y porcentajes de que si en Navarra y en el Estado el Impuesto de la Renta es el 81 o el 78, según los datos que tenemos un año es el 81 en Navarra y el 78 en el Estado y al año siguiente es el 79 en Navarra y el 79,8 en el Esta-

do, en fin, depende del año de corte. Creo que no tiene ninguna relevancia la diferencia de unas centésimas o de algún punto porcentual en algunos casos, no creo que por eso se pueda decir que en Navarra los trabajadores o las personas tienen un tratamiento diferente a los del resto de España, ni muchísimo menos, es más, creo que es evidente el sentir social general que hay en Navarra desde hace muchísimo tiempo, que aquí es donde se pagan impuestos, aquí es donde se recaudan los impuestos y donde el fraude fiscal es netamente inferior al del resto del país, porque la tradición de recaudar, pero sobre todo la tradición de pagar en Navarra está largamente consolidada y, por tanto, eso se podrá decir cuantas veces se quiera pero creo que no corresponde ni con mucho a la realidad social de Navarra.

Desde el punto de vista presupuestario, ¿que tenemos superávit? Pues tenemos superávit, como lo tiene el Estado y como lo tienen otras muchas comunidades autónomas bien gestionadas, lo que habrá que decidir es qué se hace con ese superávit. Creo que el superávit no es malo, todo lo contrario, el superávit es bueno, han sido años extraordinarios desde el punto de vista de la recaudación fiscal, es posible que todavía tengamos alguna alegría más al respecto. Es mucho mejor estar así que con déficit, evidentemente, y, por tanto, creo que la gran decisión política de los próximos meses y años será realmente a qué se aplica ese superávit que, como ya he dicho expresamente en la comparecencia, el Gobierno no quiere que se disipe o que se destine a un gasto corriente poco justificado, sino que pretendemos que, al ser recursos extraordinarios, se destine a inversiones productivas, a inversiones en capital humano, a inversiones tecnológicas, que reviertan de forma permanente y sostenida en el conjunto de la sociedad y no que por decisiones aleatorias unos pocos o unos muchos puedan ser beneficiados de ese reparto pero una vez en el tiempo y se acabó.

Dicho esto, vamos a entrar un poco en lo que creo que es leitmotiv de su intervención, que es el famoso nuevo modelo económico. Usted dice que no está definido, yo digo que sí que está definido. Ese modelo económico está claramente definido, está definido qué es lo que se quiere como sociedad, es decir, una sociedad innovadora, una sociedad basada en la educación, en el conocimiento, en el riesgo, en la capacidad de salir fuera, en el valor añadido, una sociedad moderna, en definitiva, una sociedad diferente de la que conocemos ahora, una sociedad donde los jóvenes, en lugar de estar pensando en ser funcionarios o en trabajar en la SEAT, estén pensando en ponerse una bata blanca y trabajar en un laboratorio sabiendo que van a tener un trabajo bueno, creativo y bien retribuido, y eso de manera general. Eso es muy difícil de conseguir, no va a ser en el año 2008 ni

en el año 2009, lo que estamos diciendo es que es un modelo que empezó en los años 60, que en este momento ha llegado ya a su cúspide y que no hay que destruir; cosa que ha dicho usted, que está en vías de extinción. Creo que el modelo actual no está en vías de extinción, el modelo actual es un modelo sólido sobre el que hay que crear otro, porque en otros sitios ya se ha creado, o sea, nosotros no vamos a inventar mucho, las sociedades más avanzadas del mundo, no de Europa, del mundo, han creado ese modelo sobre el existente, sin destruir lo anterior.

En cuanto a lo que queremos, lo tenemos claro, el a través de qué también lo tenemos claro. Hemos identificado once sectores en los que Navarra puede diferenciarse del resto, en otras regiones o en otras partes de Europa pueden apostar por otras materias, aquí he detallado once sectores, que está bien, yo creo que es mejor apostar por once que por tres, que por cien. Once es una buena cifra porque nos permitirá, como he dicho antes, identificar quién tiene que ser el líder de cada uno de esos sectores, tanto desde el punto de vista de la Administración Pública como desde el punto de vista de los agentes sociales y, bueno, marcarnos retos ambiciosos, cuantificables y palpables en el plazo de unos años, pero realmente estamos proponiendo el nacimiento de un nuevo modelo económico que no es muy diferente de lo que se propuso en España y en Navarra hace treinta o cuarenta años, es decir, pasar de un modelo de sociedad que ahora está basado fundamentalmente, especialmente en Navarra, en un sector industrial, a una sociedad basada en los servicios y en la industria de alta tecnología.

¿Seremos capaces?, pues está por ver. Hombre, yo creo que tenemos un buen punto de partida, aparte de los tres folios de listado de cosas que tenemos para poner en valor, que yo creo que es mucho, está bien tener todo lo que tiene Navarra. Ayer se lo explicaba a una persona con la que estuve cenando, que es un español que trabaja en Europa y es de una provincia española yo diría que no muy avanzada. Le contamos lo que teníamos aquí, como provincia, y le dije: ¿tú te imaginas que en tu provincia —este señor era de Ávila— hubiera lo que hay en Navarra? Pues no se lo puede creer, ¿cómo se lo va a creer? Doce centros tecnológicos, una red de autovías que llega por toda la región, áreas industriales en todos los sitios, unas infraestructuras locales... Eso no es autocomplacencia, es autoexigencia, es que teniendo lo que tenemos debemos que ser mucho más exigentes. Es lo de los talentos, señor Lizarbe, que seguro que se lo sabe, nosotros tenemos los diez talentos y, por tanto, dentro de unos años nos juzgarán, porque como volvamos con los diez talentos dentro de diez años ya sabemos adónde vamos a ir, unos al infierno y otros a no sé dónde.

Nosotros tenemos los diez talentos en esta sociedad, y los hemos hecho a base de esfuerzo entre todos, pero ahora hay que juntarlos y decir: bueno, ¿dónde los invertimos para que produzcan?, porque tenemos responsabilidad sobre lo que tenemos entre manos.

Dicho esto, le quiero decir que aparte de las infraestructuras de alguna manera físicas, que además usted mismo ha dicho al inicio de su intervención que son base para cualquier sociedad, el Gobierno puede hacer mucho, ha hecho mucho y todavía tendrá mucho más que hacer, luego está la aportación social, el qué hace la gente sobre eso. Creo que Navarra no está mal en este momento. Dice: aquí seguimos como antes. No, no seguimos como antes. Dice: el Gobierno no ha hecho nada, la sociedad no ha hecho nada en estos años. No, se ha hecho mucho, nosotros tenemos en este momento el ratio mayor de España en I+D+I, o sea, el último dato oficial que hay aquí nos da el 1,67 por ciento, otros datos nos dan el 1,90. En España está en el 1,13, pero es mucho mejor, porque dentro de ese 1,67, en Navarra solo un tercio es público y dos tercios es privado. En el resto de España, la mitad es público y la mitad es privado. Pero, es más, hay un dato muy importante, en Navarra, de cada mil ocupados, dieciséis se destinan ya a I+D+I. Es extraordinario, si uno echa las cuentas de cuánta gente ocupada hay en Navarra y la multiplica por dieciséis llenamos cinco veces el Baluarte con investigadores. ¿Dónde están?, ¿a que conocemos pocos? Pues esa gente es la que tiene que aflorar y empezar a montar ese nuevo modelo que, como digo, es un modelo que ya está en otros sitios y que tenemos que empezar a montar entre todos.

Usted me dice que el señor Goyén lo tiene mucho más claro. Yo creo que el señor Goyén lo tiene tan claro como lo tenemos nosotros, porque además ya hemos hablado con él, y lo que dice él es lo que se dice aquí: más empleo, de más calidad, más creativo y mejor retribuido. Más, más, más; por supuesto, menos precariedad, menos siniestralidad, más integración laboral y familiar. O sea, que el modelo del señor Goyén, de la UGT, y el que decimos nosotros no le voy a decir que coincidan al cien por cien, aunque yo me atrevería a decir que sí, yo diría que es el mismo, pero, en fin, no me voy a poner en el sitio del señor Goyén, y de lo que he podido hablar personalmente con él también saqué esa...

Por último, dice: se olvida de Bienestar Social y Salud. No, no me olvido, justo lo contrario, todo esto es para que triunfe el bienestar social y la salud. Es decir, para que tengamos una sociedad con clara capacidad de generar riqueza. ¿Y adónde va a ir esa riqueza? No va a ir a las fuentes corrientes, esa riqueza acabará yendo a que haya

más bienestar social y más salud, quizá no he sido demasiado explícito en esa parte del modelo, pero todo es para que al final se viva mejor en Navarra, así de claro, ese es el modelo.

Y ya para terminar, haré una apostilla. Ha hablado de medicina, que si la privada, que si la pública. Le he dicho, y lo repito, que va a haber en Navarra un centro nacional tecnológico médico avanzado. ¿Para qué? Para las dos cosas que ha dicho usted. Lo primero, para atender mejor a los navarros en temas de radiografías, etcétera. El otro día me lo explicaba la Consejera Kutz, que seguro que en su intervención se extenderá mucho más ampliamente de lo que pueda decir yo. Insisto, primero, para atender mejor a los ciudadanos, eso es evidente, y lo segundo, para generar un núcleo de investigación médica en Navarra, que se pueda trasladar, que se pueda innovar y que pueda generar un valor añadido en este campo. En el fondo, de verdad, señor Lizarbe, creo que coincidimos sustancialmente en las propuestas. Le invito a que se vuelva a leer la comparecencia, si tiene ganas, pero eso es lo que hay detrás de la misma. Desde luego, yo le vuelvo a decir que este no va a ser el departamento contable del Gobierno de Navarra, respetando, evidentemente, la contabilidad, que es muy importante, pero queremos aprovechar esta legislatura para montar todo esto que se ha hecho durante años y sobre ello para empezar a construir ese modelo que está basado en la innovación, en la tecnología, en la competitividad y en la internacionalización. A ver si somos capaces. Por mi parte, nada más.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Consejero. A continuación tiene la palabra el señor García Adanero, portavoz de Unión del Pueblo Navarro.*

SR. GARCÍA ADANERO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Señorías, buenas tardes. Agradezco la presencia del Consejero de Economía y Hacienda y Vicepresidente del Gobierno y de las personas que le acompañan y les doy la enhorabuena a todos ellos por sus nombramientos. Desde luego, el objetivo de nuestro grupo parlamentario es seguir trabajando como ha sido habitual en estos últimos años, independientemente de quién estuviera al frente de las diferentes consejerías, incluidos Gobiernos diferentes, pues existe una buena relación con todo el equipo que forma el Departamento de Economía y Hacienda.*

Creo que ha sido una comparecencia muy interesante y muy completita, y ha sido muy completa porque es evidente que al señor Lizarbe le ha gustado. Yo, que conozco al señor Lizarbe y que ya tengo experiencia en estas lides, creo que le ha gustado y por eso ha tenido verdadera dificultad para ver dónde ponía o dónde podía poner los peros, las críticas. Creo que se ha demostrado que

hay muchos puntos de coincidencia. Se ha hablado de una nueva economía; se ha hablado de las empresas públicas, del tratamiento que se les va a dar; y creo que coincidimos todos en que hay que dar un tratamiento y espero que coincidamos en la solución; se ha hablado de la rebaja de impuestos, y es verdad que coincidimos en parte con el Partido Socialista, y más ahora que veo que, y no lo digo por el señor Lizarbe, otros ilustres socialistas ya se han apuntado también a la posibilidad de que desaparezca el Impuesto de Patrimonio en otras comunidades españolas; también en lo que se refiere a ampliar el espectro de las empresas y de la nueva economía diversificando el tejido industrial. Por lo tanto, creo que se ha dado respuesta a bastantes de las preguntas o de las cuestiones que se planteaban sobre cuál es el objetivo del departamento para los próximos cuatro años.

Me reía cuando el señor Lizarbe hablaba del secretario general de la UGT, del señor Goyén; me estaba riendo porque en ese momento yo estaba leyendo lo que había dicho el Consejero, y es que era plena coincidencia. El Consejero ha repetido ahora que estaba hablando de una sociedad navarra con mejor empleo, de más calidad, más creativo y mejor retribuido, y, por lo tanto, coincidían en eso. Intervenir después de otros, de otras intervenciones te da tiempo a repasar un poco la información que se nos ha distribuido. En ese sentido, también se dice que el objetivo de todas estas cosas que se quieren hacer es que ese recurso genere la riqueza suficiente, a través del crecimiento económico, para su distribución en el incremento del bienestar social y la solidaridad con los más desfavorecidos. Por lo tanto, el objetivo también es el mismo.

Por todo ello, creo que ha sido una intervención muy interesante y creo que abre las puertas para posibles entendimientos, que va a ser el objetivo de esta legislatura, como es obvio, por el resultado electoral y por la situación de la Cámara, y pienso que es bueno tener muchas cosas en común para poder llegar a acuerdos con el conjunto de las fuerzas políticas.

En ese sentido, poco a poco iremos desgranando todo lo que aquí se nos ha dicho de políticas concretas, como son los impuestos u otras cuestiones como la ordenación de las empresas públicas; iremos viéndolo poco a poco, pero creo que es una buena base para trabajar en esta Comisión durante los próximos cuatro años y alcanzar al final el objetivo, que Navarra siga siendo una Comunidad bien posicionada en Europa y en España, por supuesto, y que forme, como decía también el señor Consejero al terminar, una región innovadora con tecnología avanzada, desarrollada y solidaria, y que tenga muy en cuenta el bienestar social,

que es el objetivo al que lleva toda la generación de riqueza.

Por lo tanto, ya nos iremos viendo en la Comisión. No me voy a alargar más porque creo que no es el momento, porque ya hablaremos de cosas concretas, pero, como digo, como punto de partida creo que hay muchos puntos de conexión. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor García Adanero. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Muchas gracias. Como no puede ser de otra manera, hay plena coincidencia en los planteamientos y, como decía el señor García Adanero, creo que es un punto de partida para sacar adelante a lo largo de esta legislatura políticas que sean de interés no solo para nuestros partidos y nuestra acción de gobierno, sino sobre todo para el conjunto de la sociedad, que es de lo que se trata.*

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Consejero. A continuación tiene la palabra el señor Ramírez, portavoz de Nafarroa Bai.*

SR. RAMIREZ ERRO: *Muchas gracias, señora Presidenta. Arratsalde on guztioi. Buenas tardes. Doy la bienvenida al señor Consejero y a su equipo y, lógicamente, desde la oposición les deseo suerte y acierto y que, efectivamente, redunde en beneficio de toda la ciudadanía.*

No obstante, nosotros partimos de una postura escéptica a la hora de analizar ese nuevo modelo económico que usted plantea de una forma no exenta de rimbombancia y que incluso nos parece que puede lindar con la presuntuosidad. Un nuevo modelo económico tiene que tener algo más que lo que usted ha expuesto, a un nuevo modelo económico se le supone una modificación de los agentes que van a actuar, unos nuevos procedimientos y unas dinámicas específicas, pero no sabemos si usted cree que se puede establecer un nuevo modelo económico en una comunidad de seiscientos mil almas o si, efectivamente, de lo que tendríamos que hablar es de una reorientación o una modificación específica de determinadas cuestiones más que de ese gran nuevo modelo económico en el que nosotros no vemos que haya nada novedoso, que no exista ni siquiera un modelo propio en cuanto a lo que usted está hablando, y lo es desde una ideología económica que nosotros ya de base no compartimos.

El señor Presidente, el señor Sanz, en el debate de investidura ya decía que el planteamiento económico partía de una ideología, y que solo la generación de más crecimiento económico garantiza el bienestar o es la clave de la sociedad del

bienestar. Hay otros parámetros, no todos los países que tienen grandes crecimientos económicos consolidan sociedades de bienestar, y lo comprobamos también en que usted no ha detectado ninguno de los problemas reales que en estos momentos tiene la ciudadanía navarra. Quizá sea cuestión de percepción, pero nosotros percibimos que hay una serie de problemas que usted ni ha mencionado ni se ha propuesto corregir. Podríamos hablarle de la dependencia de decisiones económicas que se toman fuera o muy lejos de Navarra. Cuando usted habla de servicios, al parecer, no ha detectado las quejas, los problemas que se están creando en la sanidad pública por falta de inversión; usted no se ha dado cuenta o no tiene como prioridad resolver los problemas de cientos de ciudadanos y ciudadanas, de alumnos y alumnas que están en barracones en esta Comunidad. Por lo visto, usted no se ha dado cuenta de que hay una necesidad de inversión, de reorientación y de un nuevo modelo, quizás en este caso sí, de tratamiento de la agricultura, porque no solo basta con poner al servicio en regadío, ¿qué pasa con esos agricultores, con las personas, con los ciudadanos y las ciudadanas que tienen problemas, un conjunto de profesionales de la agricultura envejecidos, poco motivados y poco atendidos por la Administración? Al parecer, eso no existe para usted porque está enfocando su actividad a ese nuevo modelo económico que parece estar más basado en la teoría que en la práctica y los problemas reales de la ciudadanía.

Por otro lado, le hemos escuchado con ilusión decir que usted va a tener una puerta abierta a los agentes sociales aunque cuando desde su postura o desde su partido se oyen este tipo de expresiones habitualmente, y en los últimos más de quince años, se habla de todos los agentes sociales excluyendo a algunos. Entonces, le haré una pregunta, además de las valoraciones que voy a realizar, y le iré haciendo una serie de preguntas. ¿Usted va a tener la mano tendida o va a contactar no con los agentes sociales habituales, sino con aquellos que están y han estado excluidos durante tanto tiempo en esta Comunidad? Creo que ya me entiende lo que le estoy preguntando y en qué sentido, si su deseo es responder tendría que hacerlo.

Por otro lado, al parecer, usted está muy seguro de que sus presupuestos van a tener el debido apoyo, simplemente hace una mención a que para llevar esto adelante necesitarán el apoyo de otros grupos. Quizá usted y yo tengamos el mismo convencimiento, igual además de convencimiento usted tiene datos de que, efectivamente, sus presupuestos van a salir o que por lo menos va a haber un grupo en esta Cámara que está en una absoluta predisposición para aceptarlos, pero sepa que nosotros también estamos dispuestos a participar en esa consulta y hacer que realmente ese nuevo

modelo económico del que usted habla tenga una base social realmente enfocada a los problemas de la ciudadanía y, por lo tanto, que se reorienten las peligrosas, a nuestro juicio, orientaciones generales que ha llevado el Gobierno de Navarra en los últimos años. Peligrosas en materia social y en materia de equidad y de justicia social, porque nosotros opinamos que si vamos por departamentos y seguimos el recorrido que usted ha hecho, veremos que, efectivamente, no hay ninguna renovación ni novedad sino más de lo mismo. En el organigrama sí que, efectivamente, se detecta que usted, al parecer, ha cedido, no sabemos si para poder rellenar con algún tipo de contenido la nueva cartera del señor Catalán, lo que era la Delegación de Navarra en Madrid, aunque con los resultados que ha tenido en los últimos años quizá haya sido una buena opción.

Pero lo que sorprende es que toda la justificación del Gobierno de Navarra en este aspecto, la Delegación de Navarra en Madrid, siempre era la de potenciar su capacidad económica de inversiones, y recordará, señor Consejero, cómo don Ricardo de León se fue a Irak a hacer unos negocietes con aquel programa Petróleo por alimentos, y que, efectivamente, parecía que estaba más enmarcado en materia económica. Pero usted ha decidido que el señor Catalán se quede con él y nos parece que para lo que hacía da igual dónde esté.

En cuanto a su intervención en materia de intervención, valga la redundancia, y de Administración en el primero de sus departamentos, cuando oímos que no hay ningún aumento de deuda pública, pues, claro, siempre surge la pregunta que no le ha respondido al señor Lizarbe: ¿y el peaje en la sombra? Es decir, ¿en cuánto estamos endeudados con el peaje en la sombra? Al final, es una especie de fariseísmo decir que no estamos endeudados cuando, por otro lado, resulta que tenemos unos pagos y unos compromisos pendientes que nos dicen que sí estamos endeudados. Efectivamente, esa es una fórmula empleada en Córdoba, como ha recordado en diferentes ocasiones algún Parlamentario de esta Cámara, pero no podemos hablar de que no existe una deuda pública.

En materia de Hacienda Tributaria más de lo mismo, unas reducciones por las cuales, indudablemente, las más beneficiadas van a ser las rentas más altas, progresivamente se han ido reduciendo los tramos de la tarifa, progresivamente se ha ido reduciendo lo que tenían que pagar fundamentalmente las rentas más altas, y al final cabe esperar una nueva modificación por la que para cuarenta euros que se ahorren las rentas más bajas las rentas más altas se van a ahorrar cerca del mil por ciento. Pues bueno, es una forma de entender lo que debe ser la tributación, pero la nuestra es otra.

De cualquier forma, usted garantiza que no va a haber menor capacidad de gasto público. Faltaría más que con la situación en la que estamos, con un déficit fundamental en sanidad, con un déficit fundamental en educación y además con los retos que usted ha planteado para el nuevo modelo económico en materia de educación, del conocimiento de inglés... Por cierto, si quiere apoyar realmente el conocimiento de inglés, está demostrado que donde mejor enseñan inglés en este momento en esta Comunidad es en las ikastolas, le animo a que invierta ahí también. Es decir, con todos los retos que usted ha planteado, no está mal que no considere que no ha de haber una menor capacidad de gasto público.

En cuanto a la dirección de atención y servicios al contribuyente, le advierto de que esto debe ser complicado, porque el señor Iribarren en su primera comparecencia ya lo anunció, incluso habló del defensor del contribuyente y que se iba a hacer una serie de cosas, y al final aquello ha quedado como ha quedado. Por lo tanto, yo le animo, porque me parece una medida positiva, pero me da la sensación de que los intentos de su partido y del Gobierno en esta materia nunca han tenido muy buen resultado.

Política presupuestaria y patrimonial. Voy saltando tramos de la intervención porque indudablemente el tiempo es limitado. Sector público y empresarial. Modificación de la Ley de Cajas de Ahorros, pero, claro, no afecta a la única Caja de Ahorros que hay en esta Comunidad. ¿Es que ustedes tienen alguna previsión de actuación que quieren limitar? ¿Ustedes tienen algún temor, algún conocimiento, alguna información de que alguien o algo pueda suceder en esta Comunidad que requiera esa ley de cajas de ahorros? Se lo digo porque hace cuatro años el Consejero de Economía entonces, señor Iribarren, anunció que iba a hacer una ley de cajas de ahorros, y entonces el debate y la discusión era sobre qué se iba a hacer antes ¿los estatutos o la Ley de Cajas de Ahorros? Resulta que no se hizo y sí se hicieron los estatutos y ahora se anuncia una ley de cajas de ahorros. ¿Para qué? Esa es otra pregunta que me gustaría que respondiese, señor Miranda. ¿Cuál es el objetivo de esa Ley de Cajas de Ahorros? Porque, indudablemente, un objetivo que no va a cumplir es el de democratizar la Caja de Ahorros, que, como usted sabe y debe conocer, hasta la fecha, en diferentes iniciativas parlamentarias, se han negado a dar a conocer datos tan triviales como cuál es el importe de las dietas que reciben las personas que participan y de la que, por cierto, por morde esos estatutos, también se ha excluido a una parte de la representación ciudadana de esta Comunidad, con la cual los ciudadanos no deben estar tan alejados cuando nos pusieron como segunda fuerza. Por lo tanto, esta es una cuestión

que no entendemos muy bien a qué viene ahora cuando ya hubo momento, ya se hizo el anuncio, ya hubo la oportunidad. Le agradecería que nos lo explicase.

Empresas públicas. Ha dicho treinta y dos. ¿No eran treinta y una? No sé, al final parece que se ha añadido alguna otra de repente, no sabemos cuál ha sido, pero el número que barajábamos habitualmente era el de treinta y una, y muchas de ellas, como usted sabrá, sin ningún tipo de actividad y haciendo cosas que no son propias de su competencia. En muchas ocasiones se ha puesto el ejemplo de para qué se hace un concurso público de suelo existiendo Nasursa, Navarra de Suelo Residencial, y Nasursa se dedica a hacer cosas que... O podemos coger la antigua Climate Systems, que ahora se llama Miyabi y que tiene una actividad muy limitada, y tantas y tantas empresas que tienen una función realmente no muy definida y no se sabe para qué sirven.

El señor Iribarren advirtió o informó de que iban a seguir el progresista o el innovador, mejor dicho, ejemplo extremeño para agruparlas en holdings. Entonces, también le preguntaría si es ese el modelo que usted va a seguir, el de los holdings extremeños, para agruparlas y sacarlas adelante. Fue la respuesta que el entonces Consejero de Economía nos dio y, por lo tanto, es algo que también le agradeceríamos que nos aclarara porque lo queremos saber.

Como quisiéramos saber también si usted va a iniciar algún tipo de trámite o de iniciativa para conseguir algo que nos corresponde, y es una presencia directa en el Ecofin, y no es que lo diga Nafarroa Bai, es que este Parlamento se posicionó favorablemente a través de una moción e indicó al Gobierno de Navarra que era una prioridad porque no solo se trata de tener un sistema fiscal y económico diferente, sino también de poder defenderlo en aquellos foros en los que se pueden tomar decisiones, y usted ha hablado de otras cosas, es cierto, pero de eso no, y es importante, y a esta Cámara le ha preocupado y a este grupo le sigue preocupando.

Y en el ámbito internacional con Madrid, recientemente oíamos que el señor Rodríguez Zapatero, no sabemos si para acallar las críticas por unas excesivas inversiones en Cataluña y Andalucía, iba a subir en un 20 y un 30 por ciento las inversiones en comunidades como Castilla y León o Valencia, tradicionalmente gobernadas por el Partido Popular. Pues más tradicionalmente ha estado gobernada por ustedes esta Comunidad los últimos dieciséis años y, sin embargo, no vemos que ustedes tengan ningún tipo de mano para poder conseguir del Estado aquellas inversiones.

En cualquier caso, le agradezco el dato de los setecientos millones que aporta Navarra a la cohesión territorial o a la solidaridad interterritorial porque don Carlos García Adanero y yo pudimos comprobar cómo muchos sedicentes expertos en materia económica y constitucional dicen con absoluta vergüenza que Navarra no colabora; claro que colabora, y mucho, incluso demasiado. Pero, en fin, ese es otro tema.

Finalmente, señor Miranda, sobre el sector público empresarial, creemos que usted ha cogido con pinzas un tema que es fundamental, y se lo reseñaba al principio, y es el de la necesidad de fomentar un empresariado propio, pero no solo fomentar y posibilitar medios mediante incentivos fiscales, que es una medida positiva, sino también facilitando la conexión y la actuación coordinada con empresarios de otras provincias que, efectivamente, no tienen por qué tener el veto sistemático que ustedes ponen por el simple hecho de ser de una comunidad vecina. Lo mismo podríamos decir a la hora de defender la presencia en el Ecofin, con el resto de Haciendas Forales de Guipúzcoa, de Vizcaya y de Álava, porque está demostrado que una defensa conjunta tendría más valor y más fuerza a la hora de conseguir la presencia en el Ecofin, lo mismo que a la hora de consolidar un entramado de empresariado propio. Y en cualquiera de estos territorios tiene usted modelos para observar cómo las políticas implementadas han tenido sus beneficios.

En definitiva, señor Consejero, nosotros consideramos que de nuevo modelo económico, poco; entusiasmo, al parecer, mucho. Eso no es malo, señor Consejero; pero, claro, al final, usted habla del nuevo tren de alta velocidad y le queremos preguntar: ¿en qué consiste ese nuevo tren de alta velocidad? O, mejor dicho, ¿cuál era el antiguo tren de alta velocidad? ¿Es que hay varios? ¿Este es nuevo? ¿Está por hacer? ¿Es nuevo porque está por hacer? ¿O es que estamos hablando de otra historia? Es algo que, indudablemente, nos ha sorprendido, y por eso también se lo preguntamos.

Por lo tanto, y termino, señor Consejero, he hecho una serie de valoraciones, una serie de preguntas y en el fondo, desde la oposición a su Gobierno, le deseo que tenga, como he dicho al comienzo de esta intervención, suerte y acierto. Eskerrik asko.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): Gracias, señor Ramírez. Señor Consejero.

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): Muy bien. Señor Ramírez, gracias por sus buenos deseos, que sé que son sinceros, e intentaré responder lo mejor posible a esta batería de preguntas y afirmaciones que ha realizado.

En cuanto al tema del nuevo modelo económico, en fin, de alguna manera me alegra que haya tenido tanto impacto, quizá dentro de veinte años, si funciona, se podrá decir que en esta Comisión de Economía y Hacienda se pusieron las bases. Siempre hay que empezar en algún momento.

Recuerdo la visita que amablemente hizo la Consejera de Transportes del Gobierno Vasco al Departamento de Obras Públicas hace cosa de un año para hablar del nuevo tren de alta velocidad, entre otras cosas, pues yo tengo en mi despacho enmarcada una cita del siglo XVIII del Marqués de la Ensenada, que le venía a decir al rey Carlos III, de España, en comparación con lo que se hacía en Francia: Empiece a hacer cosas. Porque las cosas hay que empezarlas. ¿Que cuestan dinero y que cuestan tiempo?, sin duda, pero hay que empezarlas. Entonces, quizá estemos empezando. Yo digo, y le repito lo mismo que le decía al señor Lizarbe, que hay un sentir general, también en los agentes sociales, en los empresarios, de hacer cosas, hay mucha gente con ganas de hacer algo diferente a lo que se ha venido haciendo hasta ahora. Pero ese algo diferente no es una entelequia, ha habido mucha gente trabajando durante estos años para intentar identificar qué es lo que hay que hacer, otra cosa es que ustedes no lo sepan, pero ya hay mucha gente en Navarra que sabe lo que hay que hacer para que esto cambie. Lo que hay que hacer es lanzar varios proyectos a la vez, unos serán mejores, otros serán peores, otros posiblemente no se hagan, pero, evidentemente, lo que hay que hacer es empezar; lo que no podemos hacer es que porque el señor Miranda le llame nuevo modelo económico... Le podía haber llamado de otra manera, ese no es el problema, el problema está en que, efectivamente, hay una verdadera inquietud social en los agentes sociales, en los jóvenes, en los empresarios, de que hay que remontar esta situación, y ese, como digo, va a ser, de alguna manera, el leitmotiv de esta legislatura para el Departamento de Economía y Hacienda, aprovechar todo lo que tenemos, aprovechar todo lo que se ha preparado, aprovechar todo lo que se ha estudiado, todo lo que se ha diagnosticado, y entre todos, entre partidos, agentes, sindicatos, universidades, ciudadanos, ver si somos capaces de hacer aquello, insisto, que ya han hecho otros, que es un nuevo modelo de desarrollo económico basado en la educación, en la innovación, en la competitividad, en empresas modernas. Ese es nuestro reto.

Navarra está muy bien. Yo tengo aquí un mapa, lo que pasa es que ustedes quizá no lo vean desde allá, que me han dado esta mañana. Este es el mapa de Europa, y lo que está en verde son los número 1 de Europa, que, por otra parte es conocido. Esto no lo he dibujado yo esta mañana, evidentemente, lo facilita la European Commission

Regional Policy. Los vendes son los número 1. ¿Quién está en verde aquí? Nosotros. Esta es la situación actual de Navarra. Es que es así. Lo que ustedes deben saber es si dentro de veinte años estaremos aquí o no, si dentro de veinte años estaremos dentro de las doscientas sesenta y ocho regiones europeas, ahora sí que estamos. Por eso digo también que lo de los déficits fundamentales en salud, en bienestar como discurso político me parece muy bien. La preocupación es que seamos capaces de mantener y mejorar este nivel de vida, esa es la preocupación que tenemos que tener.

Anda diciendo que tenemos la catástrofe de los barracones. Desde luego, si yo fuera el Consejero de Educación, señor Ramirez, los barracones me iban a durar una semana, sobre todo por quitarlo del discurso político de Navarra. No sé cuál es el alcance del problema, no merece la pena, es que parece que los niños de Navarra están estudiando en pupitres de madera en mitad de la calle y yendo al cine los sábados de verano con una silla de casa. Ya sabemos que no. Y si se hace es porque ahora nos gusta hacer eso. Insisto en que como discurso político me parece muy bien.

De todo lo que ha dicho, lo que quizá más me preocupa, como discurso, es que diga que tal vez entre seiscientos mil no seremos capaces. ¿Pero cómo no vamos a ser capaces entre seiscientos mil si hemos sido...? Aquí he apuntado: no cree que seiscientos mil almas seamos capaces de llevar adelante el nuevo modelo económico que nadie sabe lo que es.

Bueno, yo creo que sé lo que es, pero yo soy una persona, lo que pienso es que hay mucha más gente en Navarra que sabe lo que es. Es un tema complejo, sin duda, pero hay que armarlo, hay que levantarlo y hay que verlo a años vista. ¿Cómo no vamos a ser capaces de hacerlo en Navarra si hemos sido capaces de hacer el anterior? Pues ahora tenemos que ser capaces de hacer el siguiente, y repetir este mapa dentro de veinte años. Ahora estamos los cuarenta y cuatro, pues que dentro de veinte años seamos los cuarenta y cuatro o los veinte o los veintitrés, pero es que aquí hay doscientas sesenta y ocho regiones. De eso se trata.

¿Qué más le puedo decir? En el fondo, creo que nos lo creemos porque ustedes también creen que Navarra es viable, que es una gran región y que se pueden hacer muchas cosas. Evidentemente, tenemos políticas diferentes, pero creo que trabajamos sustancialmente en la misma dirección. Desde luego, el Gobierno de Navarra no tiene que hacer protesta de que somos un Gobierno que creemos en el bienestar social o que creemos en la salud o que creemos en la educación. Creemos como el que más, y a la vista están los recursos económicos que se han presupuestado cuando ha

habido mayorías en el Parlamento y que se presupuestarán ahora, que tendremos que negociar. ¿Que ustedes quieren participar en esa negociación presupuestaria? ¡Qué más quisiéramos nosotros! Pero, claro, como dije en una intervención, lo digo hoy y lo diré siempre, cuando se está en minoría el Gobierno se tiene que aplacar, laminar, en fin, moderar, pero la oposición también, porque, si no, nunca suman. Ojalá ustedes se puedan sumar a ese posible acuerdo presupuestario. Usted dice que ya está hecho. ¡Qué más quisiera yo que que estuviera hecho! Bueno, que intuye. ¡Qué más quisiéramos nosotros! Yo creo que va a ser duro sacar adelante unos presupuestos para Navarra, pero pienso que todos los grupos políticos pensarán antes en Navarra que en tumbar unos presupuestos. En fin, los próximos meses y semanas lo veremos.

Hay un tema específico, que además ha repetido dos o tres veces, la presencia de Navarra en el Ecofin. Navarra quiere estar en el Ecofin, este Gobierno quiere estar en el Ecofin, otra cosa es que nos dejen, pero le puedo asegurar que nosotros, sobre todo con la negociación del Convenio, que ahora tenemos que reactivar, vamos a pedir estar. Por lo visto, la otra comunidad que está en una situación parecida a la nuestra, que es la Comunidad del País Vasco, lo ha pedido y creo que no lo ha conseguido, pero, en fin, nosotros lo vamos a pedir, no le quepa a usted duda de que el Gobierno de Navarra va a pedir en Madrid, en el momento de la negociación económica, tener voz en Europa cuando se trate de temas fiscales y tributarios que afecten a la Comunidad Foral de Navarra. Si lo conseguimos, bien; si no, lo seguiremos intentando.

Lo mismo digo desde el punto de vista de las inversiones públicas. Eso es un debate repetitivo en Navarra. Nosotros decimos que la gran inversión pública que hay que hacer en Navarra es el tren de alta velocidad. Hemos aprendido mucho de nuestra relación con el Estado. Hoy se han publicado los Presupuestos Generales del Estado, y ya sabemos lo que nos toca, pues ya está, lo sabemos. Pero eso no es nada en comparación con lo que nos tiene que tocar a través del tren de alta velocidad, igual que les ha tocado a otras regiones españolas, y esa es la gran apuesta que tenemos que sacar adelante entre todos.

Y en relación con que si es nuevo o no es nuevo, es el tren de alta velocidad. Lo que sí es cierto, y también lo he dicho aquí siendo Consejero de Obras Públicas, es que un gran acierto que tuvo el Ministerio de Fomento fue que reconvirtió para viajeros y para mercancías el diseño del tren de alta velocidad en España, y también he dicho aquí públicamente que en esa reunión de todas las comunidades autónomas, que fue en Madrid, los

Consejeros del Partido Socialista, porque no tienen más remedio, apoyaban la medida, y los Consejeros del PP, porque no tenían más remedio, atacaban la medida, pero el Consejero de Navarra se sumó desde el primer momento a que el tren de alta velocidad fuera para mercancías, porque para Navarra es una idea extraordinaria.

Eso significa que desde Tudela hasta Europa habrá ancho internacional para mercancías en Navarra, cosa que, efectivamente, antes no iba a haber, iba a ser solo para pasajeros, modelo que, por otra parte, el del Gobierno anterior era un modelo ferroviario convencional. Llegó el nuevo Gobierno del Partido Socialista al Ministerio de Fomento y dijo: vamos a aprovechar la nueva infraestructura para mercancías. Fenomenal. Eso es lo que queremos.

Y poco más. Insisto en que le agradezco mucho el tono, los ánimos, y de verdad que ojalá podamos coincidir en más cosas o en más cantidad de las que podamos diferir. O sea que, por mi parte, gracias por su intervención.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. A continuación tiene la palabra el señor Alli, de Convergencia de Demócratas de Navarra.*

SR. ALLI ARANGUREN: *Buenas tardes. Muchas gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señor Consejero, señores Directores Generales. Quiero manifestar que, evidentemente, como partido que está en el Gobierno hemos venido teniendo una gran sintonía en materia económico-fiscal durante los años precedentes y nos alegramos de ver que la nueva dinámica va en esa misma línea, tanto por lo que se refiere a la mejora del Impuesto de Sociedades como del Impuesto sobre la Renta, porque, en definitiva, la experiencia demuestra que el sistema que hay en Navarra es más progresivo que el que existe en el resto del país, que las rentas más bajas tienen menor presión fiscal en Navarra que en el resto del país y que, por tanto, este sistema es muy equilibrado en su dinámica. De hecho, periódicamente vemos cómo el Ministerio de Hacienda pretende acercar tipos y otra serie de medidas a los que existen en Navarra, realidad que nunca consigue plenamente. Es sintomático, unos meses antes de remitir la ley de acompañamiento desde el Ministerio se anuncian unas propuestas, de tipos fundamentalmente, y a veces de deducciones, que luego, en la ley de acompañamiento, quedan sustancialmente rebajadas. En definitiva, entendemos que esto ha sido muy positivo para la sociedad navarra porque en la medida en que deja más renta disponible al conjunto de la sociedad, tanto a las personas físicas como a las personas jurídicas y a las empresas, hay mayor capacidad de gasto, mayor capaci-*

dad, por tanto, de inversión, de generación de riqueza y de generación también de imposición.

Observo que se hace una referencia al Impuesto de Patrimonio. La opinión del Gobierno es ir hacia su eliminación. Bien, este es un desiderátum que ya viene siendo un lugar común en Navarra y fuera de Navarra, pero le pasa lo mismo que al Impuesto de Actividades Económicas, que aunque no valga como agente recaudatorio sí que tiene un valor como elemento informador y, por tanto, hay que ponderar mucho si conviene hacer una supresión total o simplemente mantenerlo como una figura que no genere recaudación, pero que genere información, porque, si no, hay riesgo de que mucha información patrimonial pueda quedar diluida. Pero, bueno, eso lo someto a la consideración del equipo.

Me parece una aportación muy importante, que no se ha destacado aquí, aunque la subraye en el informe, el compromiso que se asume por parte del Consejero de proponer a lo largo de esta legislatura todos los años al Parlamento la deflatación de la tarifa del IRPF. Esta medida en sí misma es de una gran progresividad, porque, en definitiva, acomoda la imposición a la realidad de los índices de precios al consumo y, por tanto, supone una adecuación automática de la progresividad del impuesto y de menor repercusión en algunos casos. En este sentido, entiendo que este compromiso es muy positivo porque otras veces, en otras legislaturas, se ha intentado y no se ha conseguido que todos los años se hiciese la deflatación, igual se ha conseguido un año, pero le quiero agradecer expresamente al señor Consejero este compromiso.

Respecto al plan de lucha contra el fraude, se ha demostrado que los medios utilizados han sido muy positivos y muy rentables, por tanto, ese es un camino que hay que seguir utilizando y además en abierta cooperación, como por otra parte me consta que se hace, con la Agencia Tributaria del Estado para evitar los listillos que pretenden engañarnos a todos y utilizar la domiciliación, la sede de actividades, etcétera, para, en definitiva, ser defraudadores a todas las Haciendas Públicas. Por lo tanto, la colaboración activa entre los tres sistemas fiscales, entre las tres Haciendas que existen dentro del Estado español, en nuestro caso la navarra, la de la Comunidad Autónoma Vasca y la estatal, en esa abierta colaboración y comunicación de información, sigue siendo algo muy interesante que hay que seguir practicando y potenciando.

Respecto al desarrollo legislativo, se ha aludido a un decreto sobre el control financiero permanente y también se alude al Reglamento de la Ley Foral de Subvenciones y al Reglamento para la Junta de Contratación Pública. Creo que hay que incrementar la labor reglamentaria, es decir, que

es muy importante la labor de la Junta de Contratación, de hecho, se ha convertido en el agente más importante que garantice la transparencia de la contratación, pero también creo que el conjunto de la ley, a pesar de que es una ley muy detallada, necesita un desarrollo reglamentario muy preciso, y no podemos olvidar que esta ley la van a tener que aplicar Administraciones de muy distinto alcance y dotación de medios, y estoy pensando en las Administraciones Locales, y que cuanto más detallado sea el reglamento más fácil será que lo apliquen, aun cuando confío en que realmente la Junta de Contratación Pública, a través de aquel sistema de encomienda que se previó en la Ley de Contratos, se va a convertir en la gestora de la contratación local, salvo quizá en el caso de Pamplona, que es el municipio que tiene entidad para poder tener una Junta de Contratación.

Por eso, sugiero que se trabaje un reglamento del conjunto de la ley, con independencia del propio de la Junta de Contratación, y sobre todo la normalización de todos los procesos de contratación, a través de unos modelos que sirvan para que los agentes locales puedan aplicar perfectamente la ley, porque, si no, puede ser una ley demasiado compleja para el nivel técnico que tienen la inmensa mayoría de las entidades locales de Navarra, que respetando plenamente su autonomía, no faltaba más, necesitan un proceso de profunda readaptación, como necesita todo el ámbito local. Vamos a ver si en esta legislatura el Gobierno y la Cámara somos capaces de entrar a fondo en eso que tantas veces nos recomienda la Cámara de Comptos pero tan pocas veces se tiene en consideración, y es la reelaboración del mapa local y crear un mapa local racional. Pero esa es otra cuestión, veremos si dentro de cuatro años podemos decir si ha habido aquí pundonor y lo que hay que tener para afrontar esa medida, y digo que es una medida de principio de legislatura, ya sabemos que de la mitad hacia atrás ya no se va a hacer, pero sí que puede ser una medida de principio de legislatura. Instrumentos hay y creo que en el proceso de racionalización de la actividad administrativa esto es un ámbito en el que el Departamento de Economía y Hacienda también puede hacer su aportación.

La creación de un holding de empresas públicas solo me crea una preocupación, y es si es albarda sobre albarda, si además de tener muchas empresas públicas, que las hay, necesitadas de un proceso profundo de remodelación, de reordenación, de definir claramente sus objetivos, de ver si los objetos sociales son repetitivos, si están incidiendo más de una, de dos y de tres sobre el mismo ámbito, si hay algunas que tienen justificación operativa o no, o simplemente solo una persona jurídica que detrae recursos del presupuesto, es decir, que se autoalimenta con lo que absorbe del

presupuesto, y si hace algo también para el proceso de autoalimentación, porque todos sabemos el principio de Peter: crea cualquier organización y se justificará automáticamente. Pero creo que hace falta un proceso de remodelación. Hombre, si el holding se crea para eso, me da la impresión de que vamos a crear otra estructura que justificará su existencia en largos procesos de reordenación, igual esta responsabilidad de reordenar tiene que asumirla el Gobierno, porque es el único que está en condiciones de hacerlo.

Me da la impresión de que un holding será un segundo INI o una segunda empresa de participaciones estatales, que volverá a ser otra nueva estructura, porque la del Estado tuvo una justificación, y era ser el instrumento para el proceso de privatización del sector público estatal, pero si aquí no se va a ir a un proceso de privatización nos podemos encontrar con las treinta y una empresas y el holding. Bueno, ya tendremos treinta y dos, o treinta y tres, ya será una más, y como estará por encima de todas, será otro espacio intermedio entre el Gobierno y las empresas, es decir, crea espacios intermedios para que haya más dificultades de control, de seguimiento, etcétera. Por tanto, esta es una cuestión sobre la que supongo, señor Consejero, que va a haber mucho que hablar.

Y sobre el nuevo modelo económico, realmente me va a permitir que le diga que usted, que llega al departamento nuevo y con muchas ganas, quiera hacer su aportación en esto de innovar, se lo reconozco por lo que de entusiasmo tiene. Pero, claro, es que el diagnóstico sobre la necesidad de adaptar el modelo económico de Navarra, basado todavía hoy en el sector secundario, al sector terciario es un diagnóstico de un déficit estructural antiguo en la Comunidad Foral y que, evidentemente, no se supera de un día para otro, porque esto hay que hacerlo con base en el sector secundario, que es el que está generando recursos. Difícilmente lo vamos a hacer sobre el primario y su participación en el PIB y lo tenemos que hacer sobre el secundario, y al final la experiencia de otros países... Es que este sector es el que por su propia necesidad de adaptación de mejorar sus procesos entra en la innovación, y otros agentes, evidentemente.

Por tanto, ese es un reto que tenemos desde hace mucho, pero ha cambiado sustancialmente en cinco o seis años la conciencia social y sobre todo los agentes económicos. Hace muy poco se publicó un estudio de un equipo de profesores de la Universidad Pública sobre la productividad del tejido industrial navarro, y después de ponderar la alta cualificación y la gran aportación que hace, ponían de relieve el déficit que existe en la productividad. Como a través de la innovación no seamos

capaces de superar esa situación, el tejido industrial se queda obsoleto en muy poco tiempo y con eso se nos acaba la gallina, por tanto, es evidente que este es un reto que si nos ayuda llamarle nuevo modelo económico, pues, evidentemente, tenemos que hacerlo, y hay que darle una prioridad total.

Ha dicho el señor Lizarbe con mucha razón que hace unos años gente imaginativa aludió a cómo algunos aspectos de la sostenibilidad primero ambiental y luego de la social iban a convertirse en nichos de empleo, precisamente de servicios, y así está siendo, por tanto, nuevos conceptos como el de la sostenibilidad aplicado ya a la sostenibilidad social, porque nada hacemos con sostener el medio ambiente, si la sociedad en sí misma como organización no es sostenible y tiene una buena equidistribución de los beneficios del sistema económico, etcétera, pues difícilmente vamos a mejorar en el conjunto. Un medio ambiente de mucha calidad con una sociedad de mala calidad, insostenible por su escasa redistribución, etcétera, realmente no sería un logro social importante.

De ahí que nosotros pensemos que este nuevo modelo, evidentemente, tiene que tener una importante función redistributiva porque estamos convencidos de que si no hay tarta no se puede repartir, por tanto, si no hay una importante actividad económica generadora de bienestar en cuanto generadora de rentas, de actividad empresarial, de puestos de trabajo y de recursos para la Hacienda, es evidente que esta no puede cumplir la función redistribuidora que también desde nuestra concepción debe tener la labor de los agentes públicos, y que el presupuesto, evidentemente, tiene que convertirse en un medio de opciones anuales, de prioridades. Se dice que no se prioriza; mire, cada presupuesto establece un orden de prioridades; en la media en que eliminemos lo que son compromisos de gasto ya asumidos es evidente que ahí hay recursos que se pueden priorizar y se priorizan en cada ejercicio respecto a un ámbito. Un ejercicio pueden ser las inversiones, otro ejercicio puede ser la educación, con sus inversiones, la sanidad; en definitiva, hay prioridad.

Se han hecho dos comentarios sobre si el peaje en la sombra es o no endeudamiento. La Cámara de Comptos, en un informe que nos ha llegado hoy, lo deja muy claro, es decir, el sistema europeo de cuentas es el que dice qué gasto está consolidado y se considera o no como deuda y, por tanto, a ello nos tenemos que remitir, y eso va a obligar en los cálculos que la propia Cámara de Comptos señala de lo que son los gastos plurianuales, y en este caso los pagos que desde el presupuesto hay que hacer del peaje en la sombra, pues la propia Ley de Hacienda Pública de Navarra señala la

repercusión en sucesivos ejercicios. Le podemos llamar deuda o le podemos llamar amortización de inversiones o como queramos, pero, en definitiva, el camino lo tenemos trazado. En cada presupuesto tendremos que consignar el porcentaje que establece la ley para ese compromiso y, evidentemente, eso es un gasto al que tiene que hacer frente la Hacienda. Por tanto, creo que no es un problema de identificar este peaje con la deuda clásica, que tiene su espacio y cumplimos las medidas que tradicionalmente hemos venido pactando con el Estado de endeudamiento en el concepto clásico de emisión de deuda. Esto es otra cosa, esto es una carga, pero como tenemos anualmente la carga de la aportación al Estado, es decir, que eso ya tiene su espacio en el presupuesto y cada ejercicio vamos a tener que saber, cosa que la Cámara de Comptos todavía no se atreve a diagnosticar porque sencillamente hay espacios todavía sin liquidar, incluso de la Autovía del Camino, sin cuantificar, también de la obra del Canal de Navarra, y el otro aspecto, que es el del montepío, y la Cámara de Comptos aquí sí que se ha atrevido en un anexo a hacer la previsión de distribución temporal del coste estimado. Así habrá que hacerlo en cuanto tengamos certeza de las otras cuantías, y al final en cada presupuesto sabremos en el capítulo, si no recuerdo mal, en el II, lo que irá a pagar el Canal de Navarra o la Autovía del Camino y tendremos la previsión anual de cuánto destinamos a esa finalidad. Bueno, el de riego; efectivamente, los riegos. Ahí lo vamos a saber, por tanto, creo que eso es un gasto que está ya asumido y cuya cuantía, vuelvo a decir, la iremos incorporando en cada uno de los presupuestos.

Por tanto, quiero señalarle al señor Consejero y a su equipo que una vez más contarán con nuestro apoyo siempre que, evidentemente, como ha sido tradicional hasta ahora, tengamos una amplia deliberación sobre muchos de los aspectos y un intercambio de planteamientos, como ha sido tradicional con el Consejero que le ha precedido. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Alli. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señor Alli, muchas gracias por su intervención. La verdad es que siempre aporta debate intelectual en sus intervenciones. Creo que venimos a coincidir en buena medida en todos los planteamientos. Hace usted afirmaciones que vienen de su experiencia previa en este departamento y que, efectivamente, nos permiten afirmar que en Navarra el tratamiento fiscal de las rentas más bajas es inferior al del resto del Estado, y es lo que he querido poner antes de manifiesto. O sea, el tratamiento general*

fiscal a los ciudadanos de Navarra por parte de su Administración es un tratamiento adecuado, un tratamiento progresista, un tratamiento progresivo y, además, ellos responden con su sistemática, diríamos, aportación de impuestos yo diría que sin mayores problemas.

Desde el punto de vista de otros aspectos importantes que ha tratado, en relación con las empresas públicas y el holding, evidentemente, ¿cuál es el objetivo? Pues el objetivo no puede ser otro que simplificar la situación. Lo que no podemos hacer es, como bien ha dicho, crear albarda sobre albarda, pues para ese viaje no necesitaríamos alforjas. Lo que se pretende con esta medida es simplificar, homogeneizar, y en su caso, si es necesario, reducir y tener una estructura mínima que permita ejercer un control, una supervisión de ese amplio parque de empresas con capital público que, insisto, son treinta y dos empresas, a pesar de lo que ha dicho antes el señor Ramírez de que son treinta y una. El informe de la Cámara de Comptos del año 2006 dice que a 31 de diciembre son treinta y dos, no a 32 de diciembre que son treinta y una; o sea que son treinta y dos empresas conocidas, identificadas. Este es un documento que ustedes conocen, un documento muy amplio, muy bien estructurado, que pone de manifiesto que es un amplísimo campo de actividad e interesa tener de alguna manera la chaveta que organice esta estructura empresarial de Navarra. Creo que hablaremos del modelo, hablaremos de su alcance, pero tiene que ser en todo caso bueno para la gestión del sector público.

Por otra parte, creo que estamos de acuerdo en que la apuesta por ir hacia una nueva creación de riqueza en Navarra tiene que venir a través de nuevos modelos productivos y, efectivamente, no es un tema fácil. En que es un tema identificado estoy totalmente de acuerdo con usted, o sea, no depende de que ahora venga un Consejero nuevo de Economía y se le ocurra la gran idea de que esto tiene que cambiar. No, lo que se pone de manifiesto es que ha habido muchos años de maduración de la idea, lo que se pretende aportar en esta legislatura es una visión de alto nivel desde el Gobierno, es decir, una concentración de esas ideas que, por otra parte, vienen también del diagnóstico hecho con anterioridad, es decir, la propuesta de que esto se lidere desde el Departamento de Economía y Hacienda viene de los análisis previos en los que se venía que radicar este tipo de iniciativas en otros departamentos como, por ejemplo, el de Industria, tendría el inconveniente de que posiblemente no podría hacer una labor de organización transversal de la actividad del Gobierno. Esto ha sido un paso desde lo preparado a la idea de subir un escalón más para tener una visión más general del funcionamiento de la Administración en este campo.

Por último, está lo que ha salido a lo largo de esta tarde y a lo que quizá yo no he respondido con suma precisión, el tema de la deuda. Efectivamente, deuda pública como tal en Navarra, deuda en concepto contable, y, si no, que me corrija la Directora de Presupuestos, hay 610 millones de euros en este momento. Luego tenemos otros contratos con el consiguiente compromiso plurianual de gasto reconocido, que, como bien ha dicho el señor Alli, año a año se irán incorporando al presupuesto de gastos del Gobierno de Navarra, y digo año a año porque este año ya se ha incorporado, por ejemplo, la autovía de Logroño. Hombre, sí que lo ha notado el presupuesto, evidentemente, el presupuesto de Navarra tiene que pagar ya el primer peaje a la sombra en el año 2007, pero desde el punto de vista práctico, evidentemente, se siguen haciendo obras, se siguen haciendo prestaciones sociales, se sigue haciendo educación, es decir, no hay ningún riesgo económico para afrontar estas inversiones por el Gobierno de Navarra porque son inversiones que se analizaron en su momento y se vio que había capacidad para asumir su gasto corriente, porque al final se ha traducido en un gasto corriente porque es la única manera que ha habido del nuevo modelo económico, en este caso presupuestario, para integrar este tipo de infraestructuras, un modelo que, por otra parte, como no vamos a repetir, ha sido asumido por la totalidad de las Administraciones Públicas españolas, es decir, aquí fue piedra de escándalo, y al final, todas las Administraciones Públicas, todas, la última, por supuesto, el Ministerio de Fomento, con grandísimos contratos, han recurrido al peaje a la sombra para hacer inmensas obras de construcción de infraestructuras públicas. Es un tema que al final se ha consolidado, un poco por lo que hemos hablado a lo largo de esta tarde. Al primero que se le ocurrió, que fue a la Comunidad de Madrid, mucha gente la criticó; a los segundos, que fuimos nosotros, se nos criticó hasta hartarnos; pero al final se ha puesto de manifiesto que es una fórmula eficaz para hacer infraestructuras públicas en España dentro de los requisitos de esta vía presupuestaria, integrado en el presupuesto y, por supuesto, totalmente viable.

Al hilo de esto, quiero decir que el informe de la Cámara de Comptos que se ha publicado hoy es un informe conocido por el Departamento de Economía, por el Departamento de Obras Públicas, por el de Agricultura y el de Presidencia. Es un informe serio que a mí me parece que es satisfactorio desde el punto de vista de los planteamientos del Gobierno de Navarra. Viene a poner negro sobre blanco lo que ha sido este tipo de contratos, es decir, contratos de peaje en la sombra, y en el caso de la autovía de alguna manera se ratifica lo que ha venido siendo la pauta de comportamiento en todos estos años, bien es cierto que hay un par

de discrepancias de índole meramente técnica en cuanto al pago por terminar las obras antes de tiempo y un tema de revisión de precios, pero es un tema yo diría que absolutamente menor, puramente técnico. La opinión de los servicios técnicos del Gobierno de Navarra es una, la opinión de la Cámara de Comptos es ligeramente diferente, pero creo que sin mayor trascendencia y lo que pone de manifiesto es que es un contrato de los que en este momento son habituales en el conjunto de las Administraciones Públicas españolas.

Por mi parte, nada más. Le agradezco nuevamente su intervención y concluyo esta parte.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señor Consejero. A continuación tiene la palabra la señora Figueras, portavoz de Izquierda Unida.*

SRA. FIGUERAS CASTELLANO: *Gracias, señora Presidenta. Buenas tardes, señorías. Buenas tardes, señor Miranda. Le doy la bienvenida a la Comisión en la que hoy suplo al que va a ser portavoz de mi grupo, pero estoy encantada de estar aquí con usted y con las personas que le acompañan. Empezaré diciendo que espero que tenga una buena gestión y que eso redunde en beneficio de todos.*

Partiendo de esos buenos augurios y desde la intención que le supongo, voy a intentar ser muy breve porque fundamentalmente me voy a centrar en dos aspectos de su intervención, que creo que tienen la enjundia de lo que va a ser la acción política de su departamento, que, por otra parte, tiene muchísimo que ver. Creo que es el departamento que, lógicamente, influye de una manera directa en lo que son las políticas de los demás departamentos y que hoy probablemente, junto con la intervención de la mañana del señor Caballero, son las dos grandes áreas que, querámoslo o no, influyen en el resto.

Creo que ha dejado claros aspectos de las acciones que va a plantear, como es el tema impositivo, y quiero manifestar de una manera clara la diferencia que tenemos entre el proyecto político que defiende su Gobierno de UPN con el que, lógicamente, entendemos y defendemos en Izquierda Unida. La reducción de impuestos es un tema en el que no coincidimos y esa máxima que usted ha subrayado en el informe diciendo que la reducción de impuestos a la que van a atender permite una mayor disponibilidad de rentas personales y empresariales es de Perogrullo. Es evidente que si a la gente no se le gravan los impuestos, en principio tiene liquidez, tiene caja más inmediata, lo que a continuación le diría es que eso, desde mi punto de vista, supone tener menos Estado, tener menos capacidad de inversión. Y ahí es, fundamentalmen-

te, donde radica la diferencia entre su modelo económico y el que defiende Izquierda Unida.

Nosotros no estamos de acuerdo con que en estos momentos y en una sociedad como la navarra, que es una sociedad muy desarrollada, muy asentada, con índices aceptables de servicios, la reducción sea la vía lógica y que, además, la reducción se lleve a la deflactación, que en algún caso creo que ya se aplicó en las tablas salariales, para entendernos, en el IRPF de la gente asalariada. Al final, es un poco redistribuir esa reducción de impuestos, pero nosotros estamos sensiblemente en contra. Consideramos que en una sociedad como la navarra, como he dicho, lo lógico es que los impuestos sean progresivos y que no se tienda a esa reducción porque eso tiene que ver con menos posibilidades de gestión y menos posibilidades de hacer políticas sociales, con lo que luego normalmente nos solemos llenar la boca.

Por lo tanto, esa es una gran diferencia, y es en lo que vamos a sustentar nuestra defensa en los presupuestos. Ojalá pudiéramos llegar a acuerdos, pero creo que va a ser complicado, puesto que ese principio y ese pilar nos separan. Nosotros creemos que es progresista tener los impuestos, gestionarlos adecuadamente, hacer una distribución y un uso adecuado en inversión útil y necesaria, y en Navarra, a pesar de estar en una sociedad desarrollada, todavía queda largo recorrido.

Tenemos leyes tan importantes como la Ley de Servicios Sociales, se puede hablar de una cartera u otra, y si hay recursos suficientes y hay elementos y política fiscal adecuada, esa cartera puede ser mucho más ambiciosa, puede ser más amplia y puede dar satisfacción a eso que de una manera abstracta decimos dar solución y satisfacción a los más desfavorecidos. Eso hay que concretarlo porque, si no, al final son definiciones que poco tienen que ver con la realidad.

Por otra parte, parece que unido a la política presupuestaria se plantea un modelo económico y, desde luego, nosotros querríamos que ese modelo económico fuera un modelo económico y social, porque el modelo económico del que usted ha relatado una serie de acciones que las ponen en conjunto yo entiendo que para tenerlas más claras, y que además muchas de ellas –usted tiene amplio espacio y amplio conocimiento por su trayectoria y su trabajo anterior– son cosas que están ahí, que se van a desarrollar, pero al final es inversión todo lo que tiene que ver con nuevas infraestructuras, con polígonos industriales, con ciudades transporte, con ciudad agroalimentaria, con Canal, con regadíos. Bueno, usted ahí tiene experiencia, como he dicho anteriormente, por su trabajo en el Departamento de Obras Públicas.

Pero yo creo que ese modelo económico, que es un modelo, lógicamente, como no puede ser de otra manera, asentado fundamentalmente en una sociedad y en una economía claramente de mercado, tiene que ser, lógicamente, un modelo social y aunque se dibuja parte de lo que piensan, y al final si se crea riqueza se puede distribuir, vamos a redistribuir, vamos a hacerlo a los que necesiten más, lo cierto es que eso luego se va a tener que ver en los presupuestos y ya le digo que probablemente ahí vamos a tener diferencias sustanciales. Se anuncia a bombo y platillo, porque hay que reconocer que el Departamento de Bienestar Social tiene un marketing importante, una publicidad importante, y el otro día la señora García Malo hablaba de esa cartera de servicios que, por otra parte, está obligada a presentar en enero, pero yo desconozco en qué va a consistir esa cartera de servicios. Pero en los pocos días que llevamos trabajando en el Parlamento ya han goteado situaciones concretas de grupos, no de personas, que están afectados por necesidades que seguramente no van a ser atendidas, y no van a ser atendidas probablemente ni en este presupuesto ni en otros, porque, efectivamente, hay que hacer una inversión y hay que hacer una apuesta muy importante y, desde luego, desde lo público o por lo menos controlado por los servicios públicos, todo aquello que tiene que ver con el desarrollo de esa importante Ley de Servicios Sociales que, lógicamente, tiene que variar el matiz actual y no tiene que consistir única y exclusivamente en dar dinero para que las personas dependientes o sus familias se solucionen el problema, nosotros somos mucho más partidarios de que el sector servicios se desarrolle con calidad y esté controlado por la Administración Pública, aunque el servicio se dé desde el ámbito de lo privado, pero que sean los servicios los que funcionen, no que sea el dinero fácil que se establece en una cuantía que puede ser que a algunos les solucione el problema, pero eso es, desde mi punto de vista, pan para hoy y hambre para mañana. No estaremos de acuerdo nunca en ayudas que no tengan que ver o que no vayan ligadas a los recursos económicos de la persona, a su poder adquisitivo, y además estamos en contra de que esas ayudas que a veces, ya digo, nos pueden resolver los problemas, no generan tejido para dar solución a los problemas.

Por eso, reconociendo que ha hecho una exposición muy clara de lo que pretende el departamento, hay dos aspectos que para nosotros son de muy difícil encaje en lo que entendemos como modelo, por una parte, fiscal y, por otra parte, económico, porque le falta la parte importante, que es la social, y así nos gustaría que se estableciera y se definiera, y, además, luego se desarrollara. Desde luego, nosotros no estamos de acuerdo en el recorte de la recaudación fiscal porque,

como le digo, eso es renunciar de una manera clarísima a crear Estado y nosotros estamos no solamente por lo público, pero sí fundamentalmente por lo público. Sabemos que en la sociedad en la que estamos tiene que haber público y privado, pero un sector público que dé calidad, que dé garantía es fundamental en aquellos aspectos como los de siempre, los tres pilares, la educación, la sanidad y los servicios sociales, y el cuarto con el tema de la Ley de Servicios Sociales.

Por lo tanto, queda por hacer un recorrido importante y esperemos que algunas cosas se hagan, pero ya digo que hay diferencias sustanciales. De todos modos, muchas gracias por la información y ya iremos viendo cómo se desarrollan los acontecimientos.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Gracias, señora Figueras. Señor Consejero.*

SR. CONSEJERO DE ECONOMÍA Y HACIENDA (Sr. Miranda Simavilla): *Señora Figueras, muchas gracias por sus deseos, venimos de una buena relación personal en la anterior Comisión de Obras Públicas y creo que eso predomina por encima del debate político.*

Por resumir, diré que le honra decir con tanta claridad que ustedes tienen un modelo político y económico claramente diferenciado del que propugna el Gobierno actual de UPN y CDN. Evidentemente, ustedes apuestan por mayores impuestos, por no reducir la presión fiscal sobre los ciudadanos y nuestro Gobierno apuesta por todo lo contrario, es decir, nosotros pensamos que se puede generar un volumen importante de recaudación a base de reducir la presión fiscal. De esa manera,

la gente, en lugar de estar pagando Estado, como dicen ustedes, dedica el dinero a otras cosas quizá más productivas, al final, se vuelve a generar más recurso, hay suficiente dinero para el gasto público y a la vista está que tenemos una capacidad tanto de inversión pública como de gasto social suficientemente contrastada en Navarra, y lo que hay que hacer a lo largo de los próximos años es intentar que siga creciendo desde el punto de vista de mayor generación de la riqueza.

Por tanto, creo que la discusión entre lo que es su programa político y el nuestro sería estéril en este momento. Nosotros pensamos que lo que hay que hacer es fomentar la creación de riqueza para que esa riqueza, cuando revierte a través de los impuestos al resto de ciudadanos, se pueda redistribuir de manera más eficaz. Ese es el modelo que defendemos, que ha sido muy válido en los últimos años, que ha sido copiado por otras ideologías políticas, porque las cosas son así, hay veces que unas ideologías se copian a las opuestas. En este caso, creo que este modelo fiscal ha sido el que ha imperado en las últimas épocas en todos los países avanzados, ha dado un buen resultado y va a ser por el que sigamos apostando en los próximos años, pensando que precisamente es la mejor manera de que haya un importante recurso público para bienestar social en nuestra Comunidad. Muchas gracias.

SRA. PRESIDENTA (Sra. Carmona Blasco): *Muchas gracias, señor Consejero. Si no hay más turnos de intervenciones, levantamos la sesión. Muchas gracias, señorías.*

(SE LEVANTA LA SESIÓN A LAS 19 HORAS Y 38 MINUTOS.)